



Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



## VII CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA

# PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE MONTILLA 2016-2020

**Fecha de cierre: 21/06/2016**  
**Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba)**  
**Concejal de Juventud e Infancia:**  
**Francisco Luis Lao Navarro**  
**Responsable técnico:**  
**Antonio José Gama Cruz**  
**[juventud@montilla.es](mailto:juventud@montilla.es)**



## ÍNDICE

<b>1. ÍNDICE</b>	<b>2</b>
<b>2. AGRADECIMIENTOS</b>	<b>3</b>
<b>3. PRESENTACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>4. METODOLOGÍA</b>	<b>5</b>
<b>5. PRIORIDADES SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>7</b>
<b>6. PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACTIVIDADES</b>	<b>12</b>
<b>7. CRONOGRAMA GLOBAL</b>	<b>87</b>
<b>8. PRESUPUESTO SINTÉTICO GLOBAL</b>	<b>88</b>
<b>9. EVALUACIÓN</b>	<b>89</b>



## 2. AGRADECIMIENTOS

Elaborar el Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020 ha sido una labor coordinada y participada por todas las áreas municipales del ayuntamiento. Algunas han formado parte del proyecto de forma menos presencial, aunque colaborando activamente en aquello que se le demandaba.

La dedicación y el esfuerzo de todas las concejalías, así como del personal técnico dependiente de las mismas, ha posibilitado la confección del presente Plan, que nos abre un horizonte hacia el que trabajar de cara a los próximos cuatro años.

Sin importar el orden, agradecemos su colaboración a:

- Rafael A. Llamas Salas, que como Alcalde-Presidente ha impulsado de manera positiva el trabajo coordinado que hacemos en favor de la infancia y la adolescencia.
- Tenientes de Alcaldes y Concejales responsables de las distintas áreas de gobierno municipal: Concepción Espejo López, Francisco Lucena Domínguez, Alicia Carmona Salamanca, Raquel Casado García, María Luisa Rodas Muñoz, M<sup>a</sup> Dolores Casado García y Francisco Luis Lao Navarro.
- Técnicos implicados en este proyecto además del responsable técnico, Antonio Gama Cruz; M<sup>a</sup> Carmen Galisteo López, Virginia Torres Ramirez, Irene Repiso Ferris, Rafael Raya Urbano, Agustín Polo, Sandra Badillo Cano, Joaquín Raya, así como el resto de técnicos de las diferentes áreas municipales que se han implicado en todo lo que se les ha ido demandando.
- Los niños y las niñas que participan del Consejo de la Infancia y la Adolescencia de Montilla, cuyas aportaciones han sido tenidas en cuenta en la elaboración del presente documento.

Todas estas aportaciones han dado luz y nos han facilitado la guía necesaria para que Montilla sea una ciudad cada vez más cercana y respetuosa con la infancia y la adolescencia y por ende, con el resto de la población.



### 3. PRESENTACIÓN

Montilla es una ciudad orgullosa de su pasado, responsable en la gestión de su presente y con grandes proyectos para su futuro. Un futuro del que serán protagonistas nuestros niños, niñas y adolescentes. Es por ello que desde el gobierno local se deben poner en práctica actuaciones cuyo objetivo sea el de hacer efectivos los derechos que le son reconocidos no sólo en el ámbito nacional sino en el internacional. La Convención de Derechos del Niño, de 20 de noviembre de 1989, proclama los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes del mundo e involucra a los gobiernos en la aplicación de las políticas necesarias para garantizarlos.

Las respuestas deben satisfacer de manera clara las demandas planteadas por dicho colectivo y es por ello que la administración local debe crear las necesarias estrategias que nos garanticen el resultado deseado. El **Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020** nace de nuestro compromiso firme de seguir apostando por las políticas de infancia a nivel local y con la finalidad de trabajar coordinadamente para que los niños, niñas y adolescentes montillanos gocen de sus derechos y adquieran el compromiso de cumplir con sus deberes. Un plan que se aplicará de manera transversal en el conjunto de áreas que conforman las competencias municipales.

Es necesario promover espacios que posibiliten la participación, de manera que sus voces sean escuchadas y tenidas en cuenta en las decisiones municipales. Se trata en definitiva, hacer de la ciudad de Montilla una ciudad amiga de la infancia donde los derechos de la infancia y la adolescencia se vean cumplidos y de reconocer y hacer efectivo su derecho a participar en el presente y construir el futuro de su ciudad.

Agradecer a las áreas municipales implicadas, sus técnicos, asociaciones juveniles y otras de carácter social, a los centros educativos del municipio y sobre todo, a todos los niños, niñas y adolescentes que sin su participación directa hubiera sido imposible llevarlo a cabo.

Es compromiso de todos el hacer trabajar por un modelo de ciudad que la haga más cercana, amable, sostenible y pensada en mayor medida para los niños, niñas y adolescentes. Este es el mejor regalo que nos podemos hacer.

Rafael A. Llamas Salas  
Presidente-Alcalde  
Excmo. Ayto. de Montilla



#### 4. METODOLOGÍA

El día 17 de febrero de 2016 se creó el órgano de coordinación interna, denominado Comisión Ciudades Amigas de la Infancia, formado por Concejales y Concejales del equipo de gobierno, así como de la oposición y los técnicos de las áreas con mayor incidencia en el programa. Un logro importante ha sido el poder sentar a la mayoría de áreas municipales junto a sus técnicos, para poner a los niños y niñas de Montilla como objetivo prioritario en sus agendas, explicitando la repercusión de las actividades que se vienen haciendo, o creando algunas nuevas específicamente destinados a ellos y a ellas.

En ésta primera reunión se informó a todas las áreas municipales del funcionamiento del programa Ciudades Amigas de la Infancia y de las funciones del propio órgano conformado, viendo lo interesante con respecto a la coordinación del trabajo que nos aportaba el programa.

A partir de este día se presentó el cronograma de sesiones y de objetivos a desarrollar en ellas. Tras ello, en los primeros meses se elaboraron la Memoria de Actividades en el ámbito de Infancia y Adolescencia de Montilla 2015 y el Informe de Situación de la Infancia y la Adolescencia de Montilla.

Con la base de este informe y la memoria hubo una nueva reunión de técnicos y concejales en las que asumimos las directrices generales para el diseño y redacción del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Montilla 2016-2020. En la elaboración de este documento ha habido una fluida comunicación entre las distintas áreas municipales y la que lidera el programa CAI, intentando dar en todo momento una visión más global y uniforme a los datos reflejados en él.

Hemos de destacar la importante aportación de los niños y niñas de Montilla, tanto por sus propuestas en los Plenos Infantiles como las del Consejo de Infancia y Adolescencia de Montilla. Dichas propuestas fueron enviadas a cada una de las áreas municipales implicadas y algunas de ellas han tenido resonancia efectiva en el presente plan, las cuales se han recogido en actividades concretas para realizar a lo largo de los cuatro años de vigencia de este documento.

Podemos hablar de propuestas que han surgido desde este órgano y que se han aprobado para su desarrollado en la planificación del 2016, como pueden ser: Curso de Cocina y Repostería, curso de Informática, Campaña para la eliminación de los excrementos caninos y



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



excursión a parque acuático. Además de éstas propuestas, se tendrán en cuenta sus preferencias formativas y de actividades de ocio y tiempo libre a la hora de desarrollar acciones para ellos y para ellas, partiendo de las iniciativas que plasmen en los cuestionarios que se les pasen en el Consejo de Infancia y Adolescencia a principio de curso.

Esta dinámica de trabajo en equipo y de atención explícita a la infancia y la adolescencia está provocando un cambio de perspectiva que podremos ver sus frutos en un periodo de tiempo a medio-corto plazo.



## 5. PRIORIDADES SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES

Montilla es un municipio de 23.519 habitantes, frente a los 105.699 que tiene la Mancomunidad de Municipios Campiña Sur Cordobesa, que está compuesta por 11 municipios, entre ellos Montilla. De esta forma, aportamos un 22,25 % de los habitantes totales de Mancomunidad.

Desde 2010 el número de habitantes de Montilla está decreciendo. El 2,5% de la población montillana es extranjera, frente al 7,5% que se muestra en Andalucía, siendo su origen de mayor incidencia Rumanía, Marruecos y China. No se perciben problemas de integración social de esta población.

En cuanto a la población menor de 18 años, hemos de mencionar que ocupa 4.155 habitantes, un 17,66% del total de la población, mientras que el 4% de estos menores son extranjeros, prácticamente el doble de la población extranjera adulta.

Montilla tiene una tasa de maternidad menor que la de la provincia y la comunidad, así como un mayor índice de vejez. Por tanto, a nivel demográfico, cuenta con un estancamiento de la población.

En cuanto a la salud, contamos con amplios recursos sanitarios que favorecen una atención adecuada, como son el centro de salud, la unidad de salud mental comunitaria y el hospital comarcal de Montilla. Especial referencia al compromiso de dicho hospital con el Ayuntamiento de Montilla y sus asociaciones en pos a la participación ciudadana, así como su implicación en la humanización del nacimiento y la atención a la madre y al niño, a favor de la lactancia materna.

A nivel educativo, contamos con once centros educativos, de los que cuatro son concertados y siete públicos. La tipología de estos centros es: C.E.I.P. (5) , C.E.I.P. y S. (3), I.E.S. (2) y C.E.E. (1). Todos estos centros disponen de patios y excepto dos, todos cuentan con comedor escolar, si bien sus plazas no son suficientes.

Existen dos colegios públicos que aún cuentan con barreras arquitectónicas. Todos los centros disponen de numerosos programas para erradicar la violencia entre iguales y el racismo y xenofobia para potenciar los contenidos de área transversales, de uso de TIC de manera responsable, así como numerosos programas más que complementan su formación.

En cuanto a las actividades culturales, de ocio y tiempo libre, Montilla cuenta con un gran número de actividades programadas de carácter anual, si bien existen otras que surgen de



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



manera menos programada, lo que nos genera problemas de espacios en determinados momentos.

Existe una demanda histórica para la construcción de una pista de atletismo, y también existen actividades en las que hay listas de espera, debido a la gran demanda de la población y al limitado número de asistentes en las mismas. Entre las actividades que más demanda reciben están las actividades dirigidas en la piscina pública, donde no todas las solicitudes pueden ser atendidas.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental, el municipio cuenta con varios puntos débiles, como los cursos de agua afectados por vertidos de aguas fecales sin depurar, el uso abusivo de pesticidas y fertilizantes químicos por parte de los agricultores y la contaminación acústica, si bien dispone de una buena calidad atmosférica, los agricultores reciben formación obligatoria para la aplicación de fitosanitarios de forma racional y, por último, la mayor parte de las aguas fecales del municipio son sometidas a un proceso de depuración en la EDAR.

Aunque no existe concejalía de familia, la perspectiva del trabajo en familia y para la familia está presente en las actuaciones que desde diferentes concejalías se ponen en marcha, siendo muchas y variadas las actuaciones que se realizan destinadas a la familia. Existen en servicios sociales numerosos programas que trabajan con las familias, con interés intergeneracional, de atención infantil temprana y con bonificaciones de actividades. En cuanto al trabajo con las familias de origen inmigrante, se les atiende en sus especificidades en los servicios sociales del ayuntamiento, pero desde los recursos establecidos de manera general para el resto de familias, independientemente de su origen, entendiéndose que el que no haya un programa específico para ello es la mejor manera de normalizar.

En cooperación al desarrollo el porcentaje del presupuesto del ayuntamiento de Montilla es del 0,3%, si bien tiene a la infancia como beneficiaria de manera prioritaria.

El único órgano de participación infantil con el que cuenta Montilla es el conformado por los niños y las niñas que cursan 1º de E.S.O. (12 años) y que son los Corresponsales Juveniles de sus institutos. Si bien el número de asistentes y la frecuencia de asistencia no es continua, sí que es un grupo que poco a poco se va consolidando, que tiene un espacio de referencia donde se les escucha y donde pueden hacer aportaciones que sean aplicadas en el municipio. Este mismo grupo, bajo la moderación de la Concejalía de Juventud e Infancia, ha ido creando su propio reglamento de funcionamiento, dando lugar a la consolidación del Consejo de Infancia y Adolescencia, cuya aprobación en Sesión ordinaria de Pleno del 1 de junio de 2016.





Teniendo en cuenta los datos extraídos del informe de situación de la infancia y adolescencia de Montilla 2015 y los retos que en él se plantean, se ve pertinente la consecución de los siguientes objetivos generales, divididos en las siguientes líneas:

#### Familia y Convivencia

- Reforzar la imagen positiva del mayor, mediante actuaciones intergeneracionales.
- Capacitar a la familia para dar una correcta atención a sus hijos, evitando cualquier tipo de maltrato o conducta negligente, garantizando así la seguridad y la integridad básica de los menores.
- Prevenir situaciones de riesgo social y conductas relacionadas con la violencia.
- Lograr que la familia funcione de forma autónoma y adecuada y que los hijos reciban la atención y cuidados que precisan, garantizando la cobertura de las necesidades básicas en familias con menores.
- Fomentar la convivencia normalizada de familias y menores con independencia de su origen, religión o etnia.
- Creación de iniciativas de índole comercial que permitan a las familias disfrutar de una forma lúdica de los espacios públicos a la vez que se incentiva el conocimiento y el consumo en el comercio minorista de Montilla.
- Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía desde el punto de vista del paisaje urbano de calidad y un sistema de movilidad que integre al peatón como sujeto esencial del espacio público, garantizando la accesibilidad universal.

#### Educación y ocio saludable

- Reforzar conductas de ocio inclusivo y saludable.
- Involucrar a la ciudadanía en general, y a los niños y niñas en particular, para que participen en la conservación y mejora del Medio Ambiente, motivando su participación en las actividades de Educación Ambiental.
- Potenciar el nivel educativo en los jóvenes y adolescentes del municipio, ofreciéndoles diversas actividades al centro educativo en el que se encuentran.
- Conocer los distintos ámbitos que el Patrimonio y la Cultura desarrollan en función del área (Cultura, Monumental, Enográfico, etc).



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



- Potenciar la adecuación y mejora de las instalaciones educativas, de ocio o deportivas que lo necesiten, instando a otras administraciones cuando sean de su competencia.
- Dinamizar la vida social de los vecinos y vecinas de Montilla a través de diversos actos y eventos, en la mayoría de los casos en vísperas de festivos y fiestas locales y nacionales, fomentando la vida activa y el disfrute de los espacios públicos.
- Fomentar la Educación Física de Base y los hábitos de vida saludables.

### Igualdad

- Avanzar hacia un modelo de municipio igualitario, concienciando a la adolescencia de Montilla de la importancia de la igualdad entre sexos, rompiendo con anquilosadas ideas de patriarcado y estableciendo un modelo basado en la tolerancia, diálogo y convivencia.
- Motivar a los/as adolescentes para que adquieran conciencia de que la violencia de género es una de las formas de violencia más comunes y más desconocidas, para que, puedan detectarlas y prevenirlas.

### Cooperación al desarrollo

- Mejorar el bienestar de los menores y sus familias en países en vías de desarrollo mediante una política de compromiso ético que se materializa en la convocatoria anual de subvenciones de cooperación al desarrollo.

### Trabajo en red, coordinación y asociacionismo

- Fomento, impulso y apoyo a organizaciones, grupos, asociaciones e instituciones con ámbito de actuación social y de grupos de autoayuda y convivencia, mejorando la coordinación de las actuaciones municipales con las de estas organizaciones.
- Refuerzo del trabajo en red en el ámbito de la infancia y adolescencia en el territorio.
- Involucrar más directamente a las distintas instituciones que trabajan con o para la infancia, especialmente a los centros docentes, AMPAs, ONGs y otras asociaciones.

Trabajar de manera coordinada las áreas municipales que estén implicadas en actividades o actuaciones que repercutan en la infancia y la adolescencia, favoreciendo la puesta en práctica y seguimiento del Plan Local.



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



### Participación Infantil

- Mejorar la participación de la infancia y la adolescencia en la localidad.
- Mejorar los espacios de participación de la infancia y adolescencia en los que se les escucha y donde su opinión es importante para construir una ciudad cercana a sus necesidades y prioridades sociales.



## 6. PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACTIVIDADES.

### 6.1. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN: SERVICIOS SOCIALES

Desde los Servicios Sociales Municipales y teniendo en cuenta el diagnóstico incluido en el informe orientamos nuestra intervención con la infancia y la adolescencia en el marco de las Prestaciones Básicas y desde la perspectiva de la prevención y atención a situaciones de riesgo social, considerando el refuerzo de las fortalezas y aprovechando las oportunidades para minimizar los riesgos y reducir las debilidades que en el ámbito de la infancia y adolescencia se han detectado.

Se plantea el Plan de actuación siguiendo con acciones de carácter comunitario, actuaciones de prevención, trabajo en valores, inserción y fomento de la cooperación y por otro lado la intervención desde el ámbito individual-familiar a fin de prevenir y actuar sobre situaciones de riesgo y exclusión social que repercutan negativamente en el desarrollo integral del menor.

#### 1.- ACTUACIONES COMUNITARIAS DE PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y COOPERACIÓN

De forma general podemos mencionar como objetivos:

- Reforzar conductas de ocio inclusivo y saludable.
- Fomentar la convivencia normalizada.
- Sensibilizar ante la diferencia, mediante el trabajo en valores.
- Reforzar la imagen positiva del mayor, mediante actuaciones intergeneracionales.
- Prevenir conductas relacionadas con la violencia.
- Prevenir situaciones de riesgo social.

##### 1.1 Sensibilización ante la discapacidad. Proyecto “Ponte en mi Lugar”

Programa, organizado y promovido por los Servicios Sociales Municipales, APROSUB y AMFIMO. Dirigido a menores de primaria de los centros escolares. Incluye una serie de actividades que se llevan a cabo en las aulas y en el pabellón municipal de deportes en horario lectivo. En él se involucran además el profesorado y alumnado del módulo de Actividades



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



Físico Deportivas del IES Emilio Canalejo Olmeda. Es un programa muy consolidado con un impacto muy positivo en base a los objetivos marcados.

Se organizan dos actuaciones por curso escolar que serán:

### - Ponte en mi lugar “Lo Normal Es Ser Diferente”

#### **Objetivos**

- Conseguir que los niños y niñas aprendan a aceptar a todas las personas independientemente de las diferencias que presenten.
- Conocer algunas de las causas que motivan la discapacidad intelectual.
- Identificar los problemas cotidianos con los que se enfrentan las personas que tienen discapacidad intelectual.
- Fomentar en los niños y niñas los valores de solidaridad, tolerancia y respeto.

**Fecha de realización:** A lo largo de los meses de Enero – Febrero – Marzo de cada año.

**Participantes:** alumnos/as de 3º de primaria de los 8 centros escolares de la localidad y 1 centro de Aguilar de la Frontera.

### - Ponte en mi lugar. Gymkhana Capaces. “Contamos”

#### **Objetivos:**

- Iniciar a los menores en el conocimiento de la realidad que viven aquellas personas que, por cualquier tipo de discapacidad o diferencia, presentan limitaciones para el acceso a su entorno.
- Fomentar en los menores actitudes positivas y valores de solidaridad, tolerancia y respeto.

**Fecha de realización:** en torno al 18 de noviembre

Actúan como monitores los alumnos y alumnas del Ciclo Formativo de Grado Superior de Animación de Actividades Físico Deportivas de IES Emilio Canalejo Olmeda. Se desarrolla en el Pabellón Municipal de Deportes. Se facilita servicio de autobús para el alumnado de los centros educativos que están más lejos del pabellón. A los monitores/as que participan de forma voluntaria se le hace entrega de un diploma de participación.

**Participantes:** menores de 4º de Primaria de todos los centros educativos de la localidad, del Centro de Educación Especial “El Molinillo” y del Centro Alonso de Aguilar, de Aguilar de la Frontera.



**PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD: 454 € ANUALES más la dedicación del personal técnico responsable de su organización.**

## **1.2 Trabajo intergeneracional.**

### ***1.2.1 Programa “Menudos Abuelos”***

Programa organizado junto al grupo de mayores pertenecientes a la Asamblea de Mayores de Montilla, que participan como monitores colaboradores en las actividades intergeneracionales propuestas a los distintos centros educativos de primaria, secundaria y educación especial de la localidad. Los mayores-colaboradores se convierten en protagonistas activos como contadores de historias, vivencias y experiencias, y transmisores de la cultura popular a los más pequeños.

El Programa tiene los siguientes objetivos:

- Facilitar la interacción y el intercambio intergeneracional entre los mayores y los pequeños.
- Fomentar en los niños/as los valores de solidaridad, tolerancia y respeto.
- Fomentar una visión positiva de la vejez y el envejecimiento.

Se desarrolla con:

- Sesiones en horario escolar, de una hora de duración. Están distribuidas en tres partes en las que se tratan los siguientes temas: agricultura montillana/ relatos, cuentos, adivinanzas y juegos/familia y aprovechamiento de los recursos naturales.

### **PERSONAS PARTICIPANTES**

<b>Tipo de colectivo</b>	<b>Número Previsto</b>
Alumnado de Primaria de los Centros educativos de la localidad	298
Alumnado de Secundaria de los Centros educativos de la localidad	115

**TEMPORALIZACIÓN:** Se desarrolla a lo largo de los meses de enero a mayo

**PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD: 200 € ANUALES más el coste del personal técnico encargado de la coordinación.**



### ***1.2.2. Noche de Leyenda y Tradición***

Se trata de una ruta nocturna de senderismo alumbrada con farolillos de melón, con la que se favorece un encuentro intergeneracional, en el que abuelos, padres, hijos, nietos, compartan y transmitan tradiciones que con el paso del tiempo se pueden ir perdiendo.

La actividad se realiza por el Ayuntamiento de Montilla a través de los Servicios Sociales, con la colaboración del Grupo Promotor de la Asamblea de Mayores y el Grupo de Montaña Piedra Luenga.

En cuanto a los participantes va dirigida los menores, sus padres y/o madres y abuelos y abuelas.

**COSTE DE LA ACTIVIDAD: Dedicación del personal técnico encargado de su organización.**

### ***1.2.3 Asamblea de Mayores***

Acto en el que se fomenta la participación social de los mayores, así como el papel activo en la sociedad montillana. El acto incluye una experiencia de trabajo intergeneracional organizado junto con los centros educativos de educación primaria, en el que se pretende reconocer la figura de los abuelos. Los niños y niñas leyeron poesías y redacciones en las que mostraban lo que suponen para ellos sus abuelos y abuelas y personas mayores de su entorno. Se cuenta con un invitado de honor, una persona relevante que refuerza la imagen del mayor, así como con la participación del Grupo Promotor de la Asamblea de Mayores y la actuación del Coro la Tradición.

**COSTE DE LA ACTIVIDAD: 2.000 € ANUALES más el tiempo de dedicación del personal técnico encargado de su organización.**



### **1.3 Programa Municipal de Prevención de las Drogodependencia. “CIUDADES ANTE LAS DROGAS”.**

Todas las actuaciones que se desarrollan en materia de prevención de drogodependencias desde el Centro Municipal de Servicios Sociales se enmarcan en el programa “Ciudades ante las Drogas”. Programa de prevención Comunitaria de las Drogodependencias, que se financia a través de la colaboración del Ayuntamiento de Montilla y la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. En el marco del Programa se prevén las siguientes actuaciones directamente relacionadas con la infancia. Todas las actuaciones que se incluyen tienen como objetivos reducir el uso y abuso de drogas, tanto legales como ilegales, así como de los factores responsables en la iniciación a su consumo, potenciando factores de protección estimulando la participación de la población para construir una ciudad más saludable. Entre los objetivos se incluye disminuir los riesgos asociados al consumo de drogas, con especial atención a los jóvenes consumidores ocasionales, e incidir en los colectivos con mayor riesgo.

A tal fin se propone las siguientes actuaciones:

#### ***1.3.1 Curso de Mediador Social en Prevención de las Drogodependencias y Adicciones.***

Curso de formación dirigido a monitores, animadores de ocio, voluntarios, miembros de asociaciones, jóvenes en general, cuya finalidad es orientar a los mediadores sociales para potenciar y desarrollar en los adolescentes y jóvenes factores de protección frente al consumo de drogas, utilizando el ocio como marco y herramienta para ello.

Se profundiza en el fenómeno de las drogodependencias, se dota de instrumentos y habilidades prácticas para la intervención preventiva, y se pretende favorecer la capacidad para detectar situaciones de riesgo y conocer procedimientos efectivos de abordaje.

El curso consta de dos partes: 1ª teórica y 2ª práctica. Las prácticas se desarrollarán en el marco del programa prelaborales dirigido a jóvenes entre 12 y 15 años.

Se imparte entre el 20 y 30 de julio, aproximadamente en horario de las 10:00 a las 14:00 horas y el número total de participantes previsto es de 20.

**COSTE DE LA ACTIVIDAD: 400 € ANUALES más la dedicación del personal técnico que ha participado en la organización y desarrollo del curso.**





### **1.3.2.- Talleres Prelaborales**

Los Talleres Prelaborales se presentan como actividades alternativas que permiten realizar intervenciones socioeducativas en el tiempo libre de menores entre los 12 y los 15 años, facilitando la interacción de los tres ámbitos de aprendizaje (la calle, el aula y el taller).

La metodología consiste en “aprender haciendo”, aprender manipulando; se pretende asegurar aprendizajes significativos que permitan a los/as alumnos/as utilizar los conocimientos adquiridos en cualquier situación o circunstancia.

Los Talleres Prelaborales van dirigidos a jóvenes de 12 a 15 años de edad y se celebran en los meses de julio y agosto, siendo los mismos jóvenes los que participan en todo el periodo, lo que permite un trabajo más continuado con el grupo..

Entre los objetivos podemos destacar:

- Favorecer procesos formativos de incorporación al mundo laboral, adecuados a sus características y capacidades.
- Facilitar y apoyar en los/as jóvenes recursos y alternativas positivas de ocio y tiempo libre.
- Favorecer la orientación personal y vocacional, que facilite su posterior inserción en la comunidad social y el mercado laboral.
- Trabajar de forma transversal determinadas actitudes y aptitudes que favorezcan su incorporación social de forma normalizada.
- Prevenir conductas de riesgo entre los adolescentes.

Las clases teóricas se intercalan con ejercicios prácticos. Ambos talleres incluyen entre sus horas lectivas sesiones transversales de resolución pacífica de conflictos, autoestima y habilidades sociales.

**COSTE DE LA ACTIVIDAD: 7.500 € ANUALES más dedicación del personal técnico responsable de la organización y seguimiento de la actividad y de los módulos transversales.**



### ***1.3.3. Conciencia-T. Módulo de prevención de drogas y adicciones para el alumnado de los talleres prelaborales.***

Módulo específico sobre prevención y problemas derivados del consumo de drogas. Este taller se incluye de forma transversal dentro del bloque teórico de enseñanza de los talleres prelaborales de verano.

Entre las acciones enmarcadas en el módulo: dinámica de presión de grupo, los adolescentes frente a una oferta de drogas, y material audiovisual aportado por la web de la Consejería. El **objetivo general** es: es mejorar la información en relación al consumo de sustancias tóxicas, favorecer la abstinencia y reducir riesgos asociados.

Se trata de desarrollar los contenidos de manera práctica y atractiva, con actividades grupales en las que los jóvenes participan de manera activa. El módulo es realizado por el alumnado del curso de mediador social en prevención de drogodependencias, poniendo en práctica muchos de los contenidos tratados.

**COSTE DE LA ACTIVIDAD: dedicación del personal técnico responsable de la organización y seguimiento de la actividad**

### **1.4 Proyecto de prevención e Inserción Socio-laboral para jóvenes en riesgo de exclusión social.**

De la evaluación del trabajo con familias, se valoran una serie de necesidades a las que se considera oportuno ofrecer respuestas desde el ámbito del trabajo social de grupo.

El proyecto se plantea a través del trabajo en red con la Fundación Social Universal y el Ayuntamiento de Montilla. El **objetivo general** de la acción formativa es dotar de conocimientos, habilidades y estrategias a un grupo de población con escasa formación para aumentar sus posibilidades de empleabilidad en el mundo de la restauración.

El total de alumnos del colectivo de infancia y juventud en riesgo será de 25 personas, agrupadas en función de sus características personales y sociales.



“JOVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL”. Este grupo está formado por jóvenes y menores, que debido a su trayectoria académica y laboral se encuentran en una situación desfavorable de cara a la inserción laboral.

“DISCAPACITADOS”. Grupo de jóvenes, con discapacidad, con poca autonomía para la organización de sus tareas diarias y que por lo tanto necesitan ayuda y supervisión constante.

Se ha ofrece formación teórica, práctica y transversal.

a. Formación Teórica.

Explicación de la receta que posteriormente se realizaron en cocina e interpretación de la misma resolviendo todo tipo de dudas que pudiesen surgir sobre estas. Vocabulario y terminología específica, conocimiento de utensilios y material de cocina y aclaración de todas las dudas surgidas.

b. Formación Práctica.

Realización de las recetas explicadas con anterioridad poniendo en práctica los conocimientos y técnicas necesarias para su elaboración, utilización y conocimiento de material y utillaje específico para poder llevar a cabo la realización de las mismas.

c. Formación Transversal.

Prevención de Riesgos Laborales, prevención de drogodependencias, habilidades y resolución de conflictos, habilidad vida autónoma, gestión del hogar, pautas educativas.

**COSTE DE LA ACTIVIDAD PARA EL AYUNTAMIENTO: 4.425 € ANUALES más la dedicación del personal técnico responsable de la organización, seguimiento y coordinación del proyecto.**

#### EVALUACIÓN PREVISTA

Todas las acciones de carácter grupal y/o comunitario prevén una serie de indicadores cualitativos y cuantitativos para la evaluación de los resultados y la evaluación del impacto en función de los objetivos planteados. De esta forma después de cada acción se realizan cuestionarios de satisfacción, así como entrevistas y sondeos a lo largo de la misma en las que se valoran el grado de satisfacción con la actividad.



En cuanto a la evaluación del impacto, en acciones que vienen desarrollándose de forma periódica tales como “Ponte en mi lugar” o “Menudos abuelos” se comparan cuestionarios sobre actitudes y valores respecto al colectivo antes y después de realizar la actividad.

## 2. ACCIONES DE COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL CON REPERCUSIÓN DIRECTA EN LA INFANCIA.

### Objetivos en el ámbito de la infancia:

- Fomento, impulso y apoyo a organizaciones, grupos, asociaciones e instituciones con ámbito de actuación social y de grupos de autoayuda y convivencia.
- Coordinación de las actuaciones municipales con las de otras organizaciones.
- Refuerzo del trabajo en red, en el ámbito de la infancia y adolescencia en el territorio.
- Mantener y tender a aumentar las subvenciones nominativas y convenios en el marco de intervenciones que conllevan aportación económica del Ayuntamiento y que complementan el trabajo de los Servicios Sociales en el ámbito de la infancia. En este caso el presupuesto estimado es de en torno a los 40.000 € ANUALES

## 3. INTERVENCIÓN INDIVIDUAL-FAMILIAR

La intervención a nivel de individual-familiar se desarrolla desde la unidad de primera atención en función de su cupo de atención. A este nivel de intervención y tras un estudio, evaluación y diagnóstico del caso se plantea la intervención mediante el diseño de un proyecto individual-familiar y la firma de un compromiso de inserción entre la familia y el profesional o profesionales que intervienen. Un importante volumen de las familias con las que se trabaja son familias en las que hay menores y normalmente menores en situación de riesgo de exclusión social.

La metodología de trabajo es bastante exhaustiva llevándose a cabo periódicamente el seguimiento del trabajo efectuado con cada familia a través de los soportes documentales existentes en el programa, el registro de todas las intervenciones realizadas en SIUSS, con visitas domiciliarias periódicas y entrevistas y sesiones de trabajo.

Con independencia de la intervención técnica a este nivel se articulan una serie de recursos que repercuten directamente en la infancia y que pasamos a detallar y cuantificar:



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



Entre los objetivos marcados podemos señalar los siguientes:

- Garantizar la cobertura de las necesidades básicas en familias con menores.
- Prevenir y tratar situaciones de riesgo social
- Fomentar la convivencia normalizada de familias y menores con independencia de su origen, religión o étnia.

### **3. 1 Colaboración con entidades de reparto de alimentos.**

En este sentido podemos hacer una aproximación de beneficiarios anuales teniendo en cuenta los datos del último año.

Familias Beneficiarias 338

Personas Beneficiarias 993

Beneficiarios por sexo: Mujeres 499 / Hombres 494

Menores beneficiarios: 531

Datos cuantitativos de los repartos por entidad:

Entidad	Nº de repartos	Nº de lotes
Cruz Roja	38	619
Parroquia de la Asunción	9	555
Parroquia de San Sebastián	8	389
Parroquia de San Francisco Solano	8	157

A esto añadir la coordinación con dos Hermandades una de ellas para el reparto de juguetes en Navidad a la que se han derivado **70 menores** y otra para reparto de cestas de Navidad a la que se han derivado **30 familias, con repercusión directa en 65 menores.**

### **3. 2. Gestión del servicio de catering para familias.**

Por su relación directa con el Programa de intervención con familias recogemos aquí la gestión de esta nueva prestación. A través del programa de garantía alimentaria de la Junta de Andalucía y mediante la colaboración en la derivación, seguimiento de la intervención y



gestión de incidencias, se lleva a cabo la atención en la cobertura de necesidades básicas a familias.

Podemos estimar anualmente un total de **25 familias** como beneficiarias del servicio de catering a domicilio. Y en ellas un total de **49 menores. (datos anuales)**

### **3.3. Plan SYGA gestión comedor escolar para menores en situación de riesgo.**

Esta medida recogida en el Decreto 8/2014 y ampliada al curso escolar 2014-2015 permite el acceso a comedor escolar de menores en situación de riesgo. En el marco del plan SYGA se han emitido informes para acceso a comedor escolar a los siguientes menores. Es una medida destinada aproximadamente a 60 menores.

### **3.4 . Prestaciones Complementarias**

Las prestaciones económicas municipales, están marcadas por la situación socio-económica deficitaria de las familias, generada en gran medida, por la pérdida del empleo en los miembros de la unidad familiar e incluso la finalización de las prestaciones.

En sesión celebrada el 1 de julio de 2009, el pleno de la Excm. Corporación modificó los programas de prestaciones económicas complementarias de emergencia social y ayudas económicas familiares, incluyendo algunos nuevos conceptos y requisitos, que desde ese momento comienzan a aplicarse.

Anualmente se firma un convenio con la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales al que se une en los últimos años las medidas recogidas en el decreto 8/2014 prórroga 2015 en concreto las ayudas para el pago de suministros mínimos vitales.

De esta forma de los datos de atención recogidos en 2015, podemos hacer una prospección a 4 años. Recojo a continuación los datos del último ejercicio.

AYUDAS DE EMERGENCIA Y AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES 2015					
	Aguas de Montilla	AEF	Suministros mínimos. Decreto Inclusión Social	Emergencia Social	<b>TOTAL</b>
Importes	5.500,00 €	20.848,36 €	19.489,24 €	15.976,14 €	<b>61.813,74 €</b>
Nº menores beneficiarios	68	169	49	145	<b>431 menores</b>



### **3.5 Programa de Absentismo Escolar**

Las actuaciones en materia de prevención, seguimiento y control del absentismo desde los Servicios Sociales Municipales, no sólo se circunscriben al curso escolar, sino que los programas de intervención con los menores y/o las unidades familiares abarcan también el periodo vacacional.

Entre los objetivos nos planteamos señalar:

- Apoyar, implicar y concienciar a las familias de los menores absentistas en el proceso educativo.
- Intervenir en el ámbito socio-familiar, aplicando los recursos sociales, tanto municipales como de otras entidades, para prevenir el abandono temprano del sistema educativo, de aquellos alumnos y alumnas que puedan encontrarse en situación de riesgo social.
- Establecer mecanismos de coordinación entre los recursos del sistema educativo, Servicios Sociales Municipales, Policía Local, Salud Mental...; con el objetivo de elaborar proyectos de intervención conjuntos para el control y seguimiento de la escolaridad obligatoria.
- Prevenir el absentismo escolar, interviniendo en edades tempranas (de 3 a 5 años), con las unidades familiares que tienen menores que presentan faltas de asistencia reiteradas en estas edades.

Las actuaciones realizadas para la consecución de los objetivos marcados han sido, entre otras, las siguientes:

1. Trabajo con las familias en los siguientes aspectos: relacionales, establecimiento de normas, obligatoriedad de la educación hasta los 16 años, necesidad de coordinación padres-escuela, refuerzo del rol padre/madre y capacitación en habilidades.
2. Reuniones de coordinación, equipo técnico de absentismo y Comisión Municipal de Absentismo, en las que se realizan un análisis y propuestas de actuación de los casos de absentismo escolar.

El equipo técnico de absentismo está integrado por un representante del EOE, la policía local, servicios sociales comunitarios, jefes de estudios de los centros educativos de primaria, departamento de orientación de los centros de enseñanza secundaria.



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



Integran la Comisión Local de Absentismo: directores de los centros educativos de la localidad con alumnado en edad de escolarización obligatoria, Equipo de Orientación Educativa, Policía Local, Servicios Sociales Municipales e Inspectoría de Educación. Se han mantenido dos reuniones, cada una en un trimestre escolar.

3. Reuniones con Tutores, Jefes de Estudios y Directores de los Centros Educativos, para el seguimiento y trabajo coordinado en los casos de absentismo.
4. Reuniones para la elaboración de pautas de actuación entre el Equipo de Tratamiento Familiar y los profesionales de los Servicios Sociales Municipales y puesta en marcha de éstas.
5. Trabajo por la escolarización de los menores fuera de plazo, a través de la derivación a los centros educativos.
6. Coordinación y apoyo al programa “Hogar de Tardes “Mama Margarita”. Uno de los objetivos prioritarios de trabajo con los niños y niñas y las familias es la normalización escolar y prevención del absentismo; siendo imprescindible la asistencia al colegio para el mantenimiento en el programa.

### EVALUACIÓN PREVISTA

Resulta complejo evaluar el impacto de estas medidas a medio/largo plazo, por un lado considerando que no siempre existe una relación directa entre las acciones y el resultado u objetivo general marcado y por otro lado porque son múltiples los factores que condicionan una situación de riesgo y/o exclusión social. De esta forma en estas medidas nos centramos en una evaluación de resultados en la que se tiene en cuenta el grado de satisfacción de las personas usuarias con las medidas propuestas, el grado de cumplimiento de indicadores cuantitativos y la respuesta a situaciones de riesgo inmediatas. Cada una de estas acciones incluyen una evaluación final que queda reflejada en un informe de gestión anual dónde se valoran las propuestas de mejora, así como en reuniones de seguimiento del equipo técnico dónde estas actuaciones se implementan teniendo en cuenta las aportaciones de los propios usuarios.





#### 4. SERVICIO DE MEDIACIÓN COMUNITARIA.

El Servicio de Mediación es un proyecto de intervención en el marco de los Servicios Sociales Municipales que se inició en febrero de 2008.

La Mediación tiene un importante auge en nuestros días, presentándose como un nuevo campo profesional centrado en la gestión y transformación pacífica de conflictos que se va implantando de forma efectiva en distintos sectores de la sociedad, siendo especialmente provechoso en el ámbito de los Servicios Sociales Municipales dado su papel como puerta de entrada en la cobertura de las necesidades sociales básicas de la población.

De esta manera, el Servicio de Mediación viene a complementar el desarrollo y ejecución de las prestaciones básicas que se ofrecen desde los Servicios Sociales Municipales, abriendo una nueva vía de intervención social orientada a la prevención e intervención de aquellas personas o grupos de personas que presentan conflictos interrelacionales de media o baja intensidad o dificultades de integración en el medio comunitario.

Se centra en la intervención de las partes involucradas en un conflicto, a través de la asistencia de un tercero-mediador, con el fin de resolver sus disputas y llegar a acuerdos.

En definitiva, lo que se pretende con este servicio es actuar desde los Servicios Sociales Municipales frente a una deficiencia social en las formas de resolver los conflictos que encamina a la población al uso de prácticas contenciosas y violentas.

Se plantea el trabajo en Mediación como una alternativa eficaz a esta problemática enfocada a establecer vías de comunicación y diálogo entre las partes en conflicto, permitiendo una labor no sólo de resolución y transformación de conflictos concretos, sino también de transmisión de habilidades y valores sociales que permiten la prevención de futuros conflictos y la tendencia hacia una cultura del acuerdo, favoreciendo con ello la convivencia local y del municipio.

##### **4.1. Destinatarios.**

El proyecto está dirigido a los usuarios y usuarias de los Servicios Sociales Municipales que presenten situaciones de conflicto mediables, o bien derivados de otras delegaciones u organismos. Un importante colectivo que directa e indirectamente son beneficiarios del servicios de mediación es la infancia, bien con mediaciones en las que están implicados



directamente como partes en conflicto (mediación intergeneracional) o con repercusión indirecta (especialmente mediación familiar por separación, modificación de medidas, etc.)

## 2. Objetivos.

- Prevenir conductas tendentes al deterioro de las relaciones a través de la resolución constructiva de conflictos.
- Atender situaciones coyunturales de crisis en las que se detecta un conflicto.
- Transformar una dinámica de confrontación en una dinámica de colaboración.
- Proporcionar a las partes las habilidades y técnicas necesarias para que alcancen autonomía suficiente en la resolución pacífica de sus conflictos.

## 3. Actividades dirigidas a la atención específica de casos.

Estas actividades corresponden al propio proceso de mediación y se pondrán en marcha en cada uno de los casos atendidos, se trata de intervenciones directas a través de sesiones individuales y/o conjuntas con las partes en conflicto.

## 4. Actividades dirigidas a la prevención del conflicto.

Desarrollo de Módulos de sensibilización y/o formación centrados en:

- Técnicas de Resolución y Gestión de Conflictos.
- Mediación como alternativa al conflicto.
- Entrenamiento en Habilidades Sociales y Comunicación.

## 5. Beneficiarios del servicio.

Se prevé que el número de personas que pueden ser beneficiarias del servicio de mediación a través de intervenciones específicas y de actividades formativas y/o de sensibilización referidas a Infancia, gira en torno a las 120 personas anuales.

**COSTE DEL SERVICIO: 18.000 € ANUALES.**

## 6. Evaluación

Se incluyen indicadores de evaluación orientados a valorar el número de casos atendidos y cerrados con acuerdo total y/o parcial. En cuanto a las acciones preventivas



todas incluyen cuestionarios de valoración que cumplimentan las personas participantes en los mismos.

## 5. EQUIPO DE TRATAMIENTO FAMILIAR

Implantado tras la firma el día 15 de Julio de 2002 de un convenio entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Montilla.

A lo largo de 2.015 ha estado en vigor el convenio firmado el 15 de Julio de 2014 en el que se acuerda y firma la prórroga del convenio, entendiéndose este vigente desde el 15 de Julio de 2014 hasta el 14 de Julio 2015 así como la correspondiente prórroga del 15 de julio de 2.014 al 14 de julio de 2.015. Este año con la tramitación de una nueva normativa con respecto al programa de Tratamiento a Familias con Menores, se ha considerado oportuno proceder a la elaboración de un nuevo texto normativo, en base a dos objetivos, reafirmar el Programa de Tratamiento y modificar el sistema de financiación a las Entidades Locales. Por lo tanto se acuerdan prorrogar la vigencia del Convenio de Colaboración para la realización del Programa de Tratamiento a familias con Menores, desde el 15 de Julio de 2015 hasta el 31 de Diciembre ininterrumpidamente.

### **5.1 Destinatarios:**

El Programa de Tratamiento Familiar tiene como objeto de atención:

1. Familias con menores a su cargo en situación de riesgo social.
2. Familias monoparentales con hijos menores de 18 años en situación de riesgo social.
3. Familias en cuyo seno se han detectado situaciones de violencia que afectan directa o indirectamente a los menores a su cargo.
4. Familias con menores con los que se ha adoptado una medida protectora para posibilitar su retorno.

### **5.2 Objetivos:**

1. Mitigar los factores de riesgo, para evitar la separación del menor de su familia.
2. Capacitar a la familia para dar una correcta atención a sus hijos, evitando cualquier tipo de maltrato o conducta negligente, garantizando así la seguridad y la integridad básica de los menores.



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



3. Lograr que la familia funcione de forma autónoma y adecuada y que los hijos reciban la atención y cuidados que precisan.
4. Proporcionar a las familias las habilidades y/o recursos técnicos necesarios para superar la situación de crisis que dio lugar a la separación.

### **5.3 Actuaciones del Programa:**

- Comprobación directa del cuidado que reciben los menores.
- Evaluación de habilidades, capacidades y modelos educativos familiares.
- Evaluación psicológica de los menores, de los adultos y de la dinámica familiar.
- Detección de psicopatologías.
- Diagnóstico de necesidades y evaluación de las relaciones socio-familiares.
- Intervención familiar y comunitaria.
- Tratamiento terapéutico individual, familiar y grupal: reestructuración de la dinámica familiar y modificación de pautas disfuncionales.
- Intervención en crisis.
- Intervención con los menores en su entorno para favorecer su integración en el mismo.
- Orientación y asesoramiento sobre ayudas y otros recursos sociales y gestión de los mismos.
- Acompañamiento en gestiones para el acceso a recursos y prestaciones.
- Facilitar el acceso y promover recursos educativos (ocio y tiempo libre, educación formal)
- Programación de actividades socioeducativas específicas.
- Coordinación permanente con las instituciones y servicios socio-sanitarios relacionados con la atención a las familias que atiende el ETF.

#### Análisis de datos:

Se trabaja con una media de 38 familias al año, siempre con presencia de menores.

### **5.4. Coste del programa anual:**

PUESTO	TOTAL COSTE
Psicóloga	38.514,90 €



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



Trabajador Social	41.891,22 €
Educadora socio familiar.	32.731,76 €
<b>TOTAL COSTE ETF</b>	<b>113.137,88 €</b>

### **5.4. Evaluación:**

La propia naturaleza del los Equipos de Tratamiento Familiar va ligada a una filosofía de trabajo y seguimiento que viene recogida en un manual de trabajo dónde se incluyen seguimientos trimestrales con el servicio de prevención y apoyo a la familia, así como fichas de seguimiento y evaluación ligadas a la intervención.

### **6. CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA**

Gestionado a fecha de 1 de Enero del año 2004 por el Excmo. Ayuntamiento de Montilla y subvencionado a partir del mes de agosto del año 2003, por la Consejería de Salud, viene funcionado en nuestra localidad, un Centro Comarcal de Atención Infantil Temprana. Este servicio se dirige a la población infantil, de 0 a 6 años, que presenta dificultades en su desarrollo o que tiene probabilidades ciertas de padecerlas por encontrarse en situación de riesgo bio-psico-social. Nuestro Centro es un servicio comarcal que, con carácter universal, público y gratuito, tiene como objetivo final, dar respuesta, a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los menores con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos, a través de un conjunto de actuaciones dirigidas al menor a la familia y a la comunidad.

En el año 2006, a través de la Orden de 9 de mayo la Consejería de Salud, delega competencias a sus delegaciones provinciales para suscribir convenios de colaboración entre éstas y las Corporaciones Locales, para el desarrollo de Programas de Atención Temprana. En este sentido tras diferentes contactos mantenidos entre el Ayuntamiento de Montilla y la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Córdoba, se firma un convenio de colaboración para el desarrollo de la Atención Temprana Infantil, a lo largo de 2006. Se establece un precio por plaza y mes de 121,26 €, para un total de 84 plazas concertadas. Este convenio que en un principio tuvo vigor del 1 de julio al 30 de noviembre de 2006, se prorrogó



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



del 1 de diciembre de 2006 al 31 de marzo de 2007, se ha venido prorrogando por periodos anuales desde esa fecha.

A lo largo de 2015 ha estado en vigor el convenio firmado con la Delegación desde el 1 de Enero del 2015 hasta el mes de Diciembre del 2015. En cuanto a la gestión del Cait ha continuado siendo desarrollada de forma directa por el Excmo. Ayuntamiento de Montilla. El convenio se mantiene con 84 plazas a razón de 121,26 € al mes por plaza.

En cuanto a los profesionales adscritos al servicio son tres (2 psicólogos y 1 fisioterapeuta contratados por el Ayuntamiento).

La media de casos mensuales atendidos en el año es de 101 menores. Habiéndose atendido teniendo en cuenta las bajas y nuevas incorporaciones a un total de 134 menores.

El servicio que se ofrece es de ámbito comarcal un total de 78 menores atendidos son de Montilla.

Los tratamientos que se programan desde el Centro de Atención Infantil Temprana de Montilla se adecuan a las necesidades de cada menor, presentándose de forma coordinada, estimulación, fisioterapia, psicomotricidad, logopedia y psicoterapia.

Los centros de Atención Temprana realizan sesiones de tratamiento que, en general, son individuales. Únicamente se pueden prestar sesiones de tratamiento que no tengan carácter individual cuando estén expresamente aconsejadas a criterio técnico, organizadas en función de las edades y las necesidades de cada menor.

Los cuadros clínicos más frecuentemente atendidos son:

- Trastornos psicomotores
- Trastornos del lenguaje
- Trastornos motores
- Trastornos del Espectro Autista (TEA)
- Trastornos cognitivos
- Retrasos evolutivos

**COSTE DEL SERVICIO 122.230 € ANUALES**



**6.2. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN: ÁREA DE MUJER.**

OBJETIVOS GENERALES:

- Avanzar hacia un modelo de municipio igualitario, concienciando a la juventud de Montilla de la importancia de la Igualdad entre sexos, rompiendo con anquilosadas ideas de patriarcado y estableciendo un modelo basado en la tolerancia, diálogo y convivencia.
- Que los/as jóvenes adquieran conciencia de que la violencia de género, es una de las formas de violencia más comunes y más desconocidas, para que, puedan detectarlas y prevenirlas.
- Concienciar acerca de la transmisión de estereotipos y roles de género que se transmiten a través del juego, ya que, de forma inconsciente, se adquieren esquemas de conducta, se aprende a vivir imitando modelos y pautas de comportamiento, que van conformando la personalidad de niños y niñas.
- Programa de Conciliación: Ludoeduca (Días sin cole). Iniciativa puesta en marcha para facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las familias de Montilla, durante los días laborables no lectivos. Está dirigido a niños y niñas de 3 a 10 años.
- Participación en el Programa del Instituto Andaluz de la Mujer, de atención a hijos e hijas menores de mujeres víctimas de Violencia de Género.
- Participación en el Programa del Instituto Andaluz de la Mujer, de atención a mujeres menores de edad víctimas de Violencia de Género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS/ACTIVIDADES	ÁREAS IMPLICADAS
Reflexionar sobre los problemas que aún hoy día tienen que salvar las mujeres para alcanzar la igualdad real.  Resaltar de igual forma los valores	Campaña 8 de marzo. Día Internacional de la Mujer:  Talleres de coeducación en los centros escolares de Primaria y Secundaria.	Área de Mujer



<p>masculinos y femeninos, educando para adquirir una identidad personal tolerante y diferenciada para que la convivencia en la sociedad llegue a ser igualitaria y plural.</p> <p>Promover y favorecer acciones dirigidas favorecer la corresponsabilidad de mujeres y hombres en el cuidado y atención de otras personas.</p> <p>Implicar a los varones en la consecución de la igualdad de oportunidades y de trato, promoviendo cambios culturales, económicos y sociales, a favor de la igualdad de oportunidades y de trato, de mujeres y hombres</p>	<p>Actividades de coeducación en instalaciones municipales.</p> <p>Distribución de dípticos, folletos, marcapáginas...</p>	
<p>Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral sea una realidad para todas las personas</p>	<p>Ludoeduca "Días sin cole"</p>	<p>Área de Mujer</p>
<p>Analizar mitos falsos que circulan sobre el amor los cuales pueden terminar en una relación de maltrato.</p> <p>Identificar situaciones abusivas en las parejas.</p> <p>Exponer los diferentes tipos de maltrato existentes y los ciclos de violencia machista que se producen</p>	<p>Campaña 25 de noviembre. Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer:</p> <p>Talleres de coeducación en los centros escolares de Primaria y Secundaria.</p> <p>Actividades de coeducación en instalaciones municipales.</p>	<p>Área de Mujer</p>





Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



en las relaciones con esta característica.	Distribución de dípticos, folletos, marcapáginas...	
Analizar la transmisión de valores, estereotipos y concepciones sobre el mundo que conllevan los mensajes publicitarios.  Fomentar los juegos no sexistas y no violentos.	Campaña del Juego y Juguete No sexista No violento:  Distribución de dípticos, folletos, marcapáginas...	Área de Mujer
Concienciar a madres y padres de la importancia del juego como factor de socialización de la infancia.	Charlas con las Ampas  Distribución de dípticos, folletos, marcapáginas...	Área de Mujer
Atención personalizada e integral a hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género, en nuestra localidad.	Tramitación y derivación de los/as menores al servicio de, IAM.	Área de Mujer
Atención personalizada e integral a mujeres menores que sufren o han sufrido violencia de género.	Tramitación y derivación de las menores al servicio de, IAM, proporcionando información y orientación a madres, padres o tutores para minimizar las consecuencias de la violencia de género y prevenir nuevas relaciones de pareja no igualitarias.	Área de Mujer

GRUPOS A LOS QUE SE DIRIGEN:

Infantil de 5 años, 5º de primaria y 1º de la Eso.

Ampas



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



Población de Montilla.

### INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- 1.-Grado de participación
- 2.-Cuestionario satisfacción para el centro. Donde se evaluarán:

- Contenidos
- Materiales
- Metodología
- Duración de la actividad
- Docentes o monitores/as

3.-Evaluación interna donde se valoran la consecución de los objetivos previstos para la actividad.

### TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA:

Primer y cuatro trimestre del año.

### RECURSOS NECESARIOS:

Recursos Materiales:

- Sala
- Portátil
- Proyector
- Material de papelería
- Cartelería
- Folletos
- Marcapáginas

Recursos físicos:

- Monitoras/es
- Ponentes
- Personal otras instituciones



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



### PRESUPUESTO SINTÉTICO:

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ESTIMADO
Talleres de coeducación en los centros escolares de Primaria y Secundaria, en campañas de sensibilización: Monitoraje y material	1.276,00 €
Actividades de coeducación en instalaciones municipales.	Incluida en la actividad anterior
Distribución de dípticos, folletos, marcapáginas...	125,00 €
Charla Ampas	300,00 €
Ludoeduca “Días sin Cole”: Gasto monitoraje y Gasto material fungible:	9.750,00 €
Campaña Juego y Juguete No sexista No violento Monitoraje y material:	518,00 €
Atención personalizada e integral a hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género, en nuestra localidad.	A cargo del Instituto Andaluz de la Mujer (no se puede recabar información del gasto)
Atención personalizada e integral a mujeres menores que sufren o han sufrido violencia de género.	A cargo del Instituto Andaluz de la Mujer (no se puede recabar información del gasto)
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>47.876,00 €</b>



**6.3. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN: EDUCACIÓN**

OBJETIVO GENERAL:

- Potenciar el nivel educativo en los jóvenes y adolescentes del municipio, ofreciéndoles diversas actividades al centro educativo en el que se encuentran.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS/ACTIVIDADES	ÁREAS IMPLICADAS
Dar la bienvenida al curso escolar.	Inauguración Curso Escolar	Educación
Desarrollar capacidades de interpretación, ponerse en el lugar de los demás a través de una representación teatral.	Certamen Infantil y Juvenil de Teatro	
Potenciar la participación de niños y niñas en el Consejo Escolar Municipal.	Consejo Escolar Municipal	

GRUPOS A LOS QUE SE DIRIGEN:

Niños y niñas de edades comprendidas entre 5 años hasta 18 años de todos los centros educativos de Montilla.

INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Inauguración Escolar: este acto lleva organizándose durante varios años en el Ayuntamiento de Montilla, superando los objetivos establecidos, como son: una participación y asistencia del ciudadano superior de lo previsto. Las valoraciones de los participantes ha sido positivas año, tras año por lo que cumple nuestros objetivos y perspectivas hacia la actividad.

Certamen Infantil y Juvenil de Teatro: cuya actividades son muy demandadas por los centros escolares del municipio, durante los años de realización de la actividad ha participado todos los centros educativos. Además la implicación del alumnado y de los docentes es superior cada año que se realiza dichas actividades.



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



Consejo Escolar Municipal: dicho organismo siempre dispone de participación e inquietudes por los componentes, por lo que consideramos que es indispensable disponer de este recurso en el Ayuntamiento de Montilla.

Los criterios establecidos para la continuación y propuesta de actividades son las siguientes:

- Alta demanda por los participantes.
- Implicación del ciudadano.
- Valoraciones positivas de dichas actividades o actos.



**6.4. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN: CULTURA Y PATRIMONIO**

OBJETIVO GENERAL:

- Conocer los distintos ámbitos que el Patrimonio y la Cultura desarrollan en función del área (Cultura, Monumental, Enográfico, etc).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS/ACTIVIDADES	ÁREAS IMPLICADAS
Concienciar al alumnado de la conservación, puesta en valor y difusión como entidad propia de un municipio.	Visitas Guiadas a la Biblioteca Municipal. Descubre Montilla. Ruta del Gran Capitán.	Cultura y Patrimonio
Dotar al alumnado de las capacidades específicas necesarias de la labor investigadoras.	Concurso de Pintura “El Gran Capitán. Militar y Cortesano”. Concursos de Investigación sobre el Gran Capitán.	
Dar a conocer de una manera didáctica la biografía de los distintos personajes de Montilla a través de los textos e imágenes.	Colaboración en la realización de un serie bibliográfica sobre los personajes históricos de Montilla.	
Promover un interés entre la población infantil y juvenil en actividades culturales.	Festival de la Canción Infantil y Juvenil. Concurso Jóvenes Flamenco.	
Acercar a través de la cultura material, de los restos arqueológicos disponibles en el Museo Histórico la historia, modos de vida en las distintas culturas que han habitado el territorio de Montilla.	Talleres en el Museo Histórico.	
Desarrollar las capacidades cognitivas, enseñando a través de	Taller de Teatro. Representaciones Teatrales y	



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



los valores.	Musicales realizadas por los colegios de Montilla en colaboración con el Ayuntamiento.	
Aumentar e incrementar el interés del alumnado en actividades relacionadas con otros idiomas.	Teatro en Inglés.	
Animar a la población infantil y juvenil de los centros escolares a la lectura y comprensión de ella.	Taller de Lectura.	
Ofrecer distintos stand en un lugar público para que la población infantil y juvenil conozcan de que se compone una feria del Libro.	Feria del Libro.	
Ofrecer a los niños y niñas así como a sus familias alternativas de ocio en su entorno cercano.	Cine de Verano	

### GRUPOS A LOS QUE SE DIRIGEN

Niños y niñas de edades comprendidas entre 3 años hasta 18 años.

### INDICADORES DE EVALUACIÓN

Los criterios establecidos para la continuación y propuesta de actividades son las siguientes:

- Alta demanda por los participantes.
- Implicación del ciudadano.
- Valoraciones positivas de dichas actividades

### RECURSOS NECESARIOS

Personal de Entidad Local:

- Tte. Alcalde del Área Sociocultural y Participación Ciudadana.
- Concejala de Patrimonio.
- Técnica de Cultura y Patrimonio.



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



- Administrativa de Cultura y Patrimonio.

Personal de Entidad Externa:

- Turismo.
- Historiadores.
- Profesorado.

**PRESUPUESTO**

Presupuesto Municipal: 23.200 euros.





## **6.5. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN: MEDIO AMBIENTE**

### OBJETIVOS GENERALES:

- Mejorar las condiciones medioambientales del núcleo urbano y del término municipal de Montilla, favoreciendo un aumento de la calidad de vida de sus habitantes.
- Involucrar a la ciudadanía en general, y a los niños y niñas en particular, para que participen en la conservación y mejora del Medio Ambiente.
- Fomentar un mayor conocimiento del funcionamiento y de los procesos relacionados con el Medio Ambiente, así como de las medidas preventivas y correctoras de su degradación, a través de actividades de Educación Ambiental, dirigidas a toda la ciudadanía en general y a la infancia en particular.

### LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: FIESTA DE MR. IGLÚ

#### Objetivos específicos

- Dar la importancia que se merece a la acción local del reciclaje en general, y del vidrio en particular, como camino para llevarnos a todos a través de las generaciones futuras hacia la sostenibilidad.
- Promocionar a los escolares y sus familias, conocimientos en materia de reciclaje de residuos urbanos, consiguiendo así un aumento en el grado de sensibilización y compromiso al respecto, lo que desembocará en un aumento de los niveles de reciclaje.
- Otorgar las herramientas de conocimiento necesarias para llevar a cabo una correcta separación de los residuos que se generan en el hogar.
- Promover un ambiente positivo, constructivo y divertido en torno a la figura del reciclaje y del vidrio, favoreciendo en el ámbito doméstico la separación selectiva de residuos.
- Dejar constancia de la importancia de consumir productos reciclados.

#### Medidas/actividades

- Teatro: La búsqueda de Mr. Iglú.
- Espectáculo de magia: Magia embotellada.
- Diversos talleres educativos, juegos interactivos y Photocall.



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



- Fiesta de espuma y música de despedida.

Nota: estas actividades han sido las desarrolladas durante el verano 2015. Éstas podrán variar de una temporada a otra según criterios didácticos.

### Áreas implicadas

Área de Medio Ambiente.

### Grupos a los que se dirigen

Público infantil.

### Indicadores de evaluación

- Grado de satisfacción de los participantes con la actividad.
- Mayor conocimiento del público infantil de la importancia del reciclaje.
- Mayor sensibilización de la infancia en el proceso de reciclaje doméstico.

### Temporalización aproximada

Meses de verano de los 4 años siguientes a la obtención de Sello CAI.

### Recursos necesarios

Según necesidades de las actividades que vayan a desarrollarse en cada temporada.

### Presupuesto sintético

Al tratarse de actividades promovidas y patrocinadas por la empresa Ecovidrio, no suponen una inversión significativa por parte del Excmo. Ayuntamiento de Montilla.

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: ACTIVIDADES DIVERSAS ENMARCADAS EN LA SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

### Objetivos específicos

- Promover el uso de formas de transporte y de viaje alternativas al vehículo privado.
- Sensibilizar e informar a los ciudadanos sobre el estado actual de la movilidad a largo plazo en las ciudades y los riesgos que conlleva la contaminación.



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



- Proporcionar una visión diferente de la ciudad gracias a la restricción del tráfico motorizado en ciertas zonas de la ciudad.

### Medidas/actividades

- Circuito de educación vial: dirigida al alumnado de 5º de Primaria de todos los colegios de Montilla, en el Circuito de Educación Vial del municipio.
- Ruta en bicicleta: dirigida a todos los públicos, con un alto grado de participación infantil. Consiste en un recorrido en bicicleta por las principales vías públicas de Montilla.
- Día sin coche: Consiste en cortar al tráfico motorizado la c/ Puerta de Aguilar, una de las principales vías de comunicación del municipio, y llevar a cabo en ella diversos talleres, gincanas, juegos y espectáculos relacionados con la educación vial y el reciclaje, dirigidos a todos los públicos en general y al infantil en particular.

Nota: estas actividades han sido las desarrolladas durante la Semana Europea de la Movilidad 2015. Éstas podrán variar de una temporada a otra.

### Áreas implicadas

Área de Medio Ambiente.

### Grupos a los que se dirigen

Todos los públicos en general y el público infantil en particular.

### Indicadores de evaluación

- Mejores resultados en educación vial del sector de población infantil.
- Mayor grado de conocimiento de los medios de transporte alternativos al tráfico motorizado.
- Mayor sensibilización de las personas respecto a la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero procedentes del uso de vehículos a motor.

### Temporalización aproximada

Desde el 16/09 al 22/09 de los años 2016 a 2020.



Recursos necesarios

- Circuito de Educación Vial Municipal.
- Otros que variarán en función de las actividades que vayan a desarrollarse cada año.

Presupuesto sintético

Aproximadamente 3000 €.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: NAVIDAD RECICLADA EN MONTILLA

Objetivos específicos

- Concienciar a la población montillana de la problemática ambiental de la generación de residuos y de la importancia de aplicar la regla de las tres R's: Reducir, Reciclar y Reutilizar.
- Recordar los tipos de contenedores que se hayan a disposición de los ciudadanos en el municipio y qué tipos de residuos deben depositar en cada uno de ellos, haciendo especial hincapié en el reciclaje de envases e inertes y de papel y cartón.
- Dar a conocer a la ciudadanía distintos métodos de revalorización de los productos de desecho domésticos.

Medidas/actividades

- Charlas de concienciación ambiental en centros escolares, dirigidas a niños y niñas de primaria, acerca de la problemática de la producción de residuos y de su correcta gestión a través de la puesta en marcha de la regla de las tres R's. En esta actividad también se les facilitó información sobre el correcto uso de los distintos tipos de contenedores que están a la disposición de la ciudadanía en el municipio y se pidió su colaboración para recopilar el material necesario para los talleres de reciclaje con los que se fabricaron los adornos navideños, como alternativa ecológica y complementaria a la decoración tradicional.
- Talleres de reciclaje, en colaboración con diversos colectivos montillanos, donde se procedió a la elaboración de los adornos navideños con materiales reciclados. Cada taller fue precedido por una charla informativa sobre la problemática de la producción de residuos y su correcta gestión.



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



- Cursos y talleres de reciclaje en la Casa de la Juventud, dirigidos a la población infantil y juvenil, que persiguieron los objetivos indicados en el punto anterior.
- Colocación de los adornos navideños elaborados en los talleres anteriores en las vías públicas y edificios públicos de Montilla, en colaboración con el Ayuntamiento.

Nota: estas actividades han sido las desarrolladas durante la campaña Navidad Reciclada en Montilla 2015. Éstas podrán variar de una temporada a otra.

### Áreas implicadas

Área de Medio Ambiente.

### Grupos a los que se dirigen

Todos los públicos en general y el público infantil en particular.

### Indicadores de evaluación

- Grado de satisfacción de la ciudadanía con los elementos decorativos navideños elaborados mediante reutilización de residuos.
- Incremento del volumen de materiales reciclados en esta época.
- Mayor sensibilización de las personas respecto a la aplicación de la regla de las tres R 's: reducir, reutilizar y reciclar.

### Temporalización aproximada

Meses de diciembre de los años 2016 a 2020.

### Recursos necesarios

Distintos tipos de residuos inertes facilitados por los colectivos participantes. Otros materiales que variarán en función de las actividades que vayan a desarrollarse cada año.

### Presupuesto sintético

Aproximadamente 6000 €.



## LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: CAMPAÑAS DE REFORESTACIONES

### Objetivos específicos

- Concienciar a la población en general y a los más jóvenes en particular de la importancia que poseen los bosques y los espacios arbolados para la salud humana y ambiental.
- Dar a conocer la importancia de reforestar los espacios degradados con especies autóctonas para incrementar los índices de biodiversidad, lo que se traducirá en un incremento de la diversidad de recursos disponibles para las personas.
- Fomentar la implantación de valores de sostenibilidad ambiental y de cooperación, principalmente entre los más jóvenes, a través del desarrollo de esta actividad participativa de reforestación.

### Medidas/actividades

Llevar a cabo una serie de reforestaciones con especies de árboles y arbustos autóctonas, dirigidas a todos los públicos, promovidas por el Ayuntamiento, en colaboración con distintas asociaciones y colectivos ecologistas montillanos, y también con participación específica del público infantil a través de la colaboración con los distintos centros educativos de Montilla.

Se considera prioritario el que los pequeños y pequeñas lleven a cabo un seguimiento y apliquen los cuidados necesarios a los árboles que plantarán durante la Campaña de Reforestaciones 2016. De este modo, se implicarían de forma directa con su entorno natural más inmediato, favoreciendo su conocimiento y mantenimiento, y despertando por tanto su respeto hacia el Medio Ambiente. Es por esta razón que algunas de las actividades dirigidas a la infancia que se desarrollarán desde el área de Medio Ambiente estarán encaminadas a realizar campañas de riego, limpieza y mantenimiento de las áreas degradadas reforestadas.

Por otro lado, desde el área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Montilla se propone llevar a cabo campañas, acciones formativas, divulgativas y de concienciación ambiental, en colaboración, cuando se estime oportuno, con los centros educativos y AMPAs, relacionadas con temáticas ambientales y dirigidas al conocimiento y cuidado de nuestro entorno más cercano, siguiendo en la medida de lo posible las efemérides marcadas en este calendario:



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



- 2 de febrero: Día Mundial de los Humedales.
- 3 de marzo: Día Mundial de la Vida Silvestre (Día Mundial de la Naturaleza).
- 5 de marzo: Día Mundial de la Eficiencia Energética.
- 21 de marzo: Día Internacional de los Bosques (antes Día Forestal Mundial).
- 22 de marzo: Día Mundial del Agua.
- 22 de abril: Día de la Tierra.
- 27 de abril: Día Internacional de Concienciación sobre el Problema del Ruido.
- 22 de mayo: Día Internacional de la Biodiversidad.
- 24 de mayo: Día Europeo de los Parques.
- 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente.
- 17 de junio: Día Mundial contra la Desertificación y la Sequía.
- 3 de julio. Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico.
- 16 de septiembre: Día Internacional de Protección de la Capa de Ozono.
- Primer lunes de octubre: Día Mundial del Hábitat.
- Primer fin de semana de octubre: Día Mundial de las Aves.
- 31 de octubre: Día Mundial de las Ciudades.
- Último viernes de noviembre: Día Internacional contra el Consumismo.
- 5 de diciembre: Día Mundial del Suelo.

### Áreas implicadas

Área de Medio Ambiente.

### Grupos a los que se dirigen

Todos los públicos en general y el público infantil en particular.

### Indicadores de evaluación

- Incremento de las áreas reforestadas con vegetación autóctona en el término municipal de Montilla.
- Aumento de la calidad y diversificación paisajística y de biodiversidad en el término municipal.
- Mayor sensibilización de las personas respecto a la importancia de plantar árboles y arbustos autóctonos en áreas degradadas.



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



### Temporalización aproximada

Meses de invierno de los años 2016 a 2020.

### Recursos necesarios

- Ejemplares de diversas especies de árboles y arbustos autóctonos.
- Herramientas de cava (azadas, azadones, etc.).
- Protectores.
- Tutores/señalizadores.
- Agua de riego.

### Presupuesto sintético

Aproximadamente 1000 €.

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 5: ACTOS CONMEMORATIVOS DEL DÍA DEL MEDIO AMBIENTE

### Objetivos específicos

- Informar a los ciudadanos y ciudadanas sobre la riqueza natural de nuestro entorno, así como de los principales riesgos medioambientales que amenazan a su conservación.
- Promover entre la ciudadanía la conservación del Medio Ambiente y la Biodiversidad, mediante la realización de diversos actos de seguimiento y mejora de los espacios naturales del término municipal.
- Dar a conocer a los habitantes de Montilla la existencia de métodos de producción y comercialización agropecuaria y artesanal ecológicos y socialmente justos.
- Construir una cultura ambiental ciudadana a partir de la sensibilización ambiental.

### Medidas/actividades

- Conferencias/charlas informativas.
- Mercados de agricultura ecológica y/o de artesanía con materiales reciclados.
- Rutas de senderismo interpretadas.





## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



- Actividades de seguimiento de zonas reforestadas, parques y jardines, etc.
- Otras que variarán en función de las necesidades en años posteriores.

### Áreas implicadas

Área de Medio Ambiente.

### Grupos a los que se dirigen

Todos los públicos en general y el público infantil en particular.

### Indicadores de evaluación

- Mayor grado de sensibilización ambiental de la ciudadanía.
- Incremento en la adquisición de productos ecológicos por parte de los consumidores.
- Mayor conocimiento y respeto por nuestros espacios naturales, zonas verdes, etc.
- Un mayor grado de implicación de la ciudadanía en la conservación del Medio Ambiente.

### Temporalización aproximada

Fines de semana más próximos al día 5 de junio de los años 2016 a 2020.

### Recursos necesarios

- Sala de conferencias.
- Ordenador y cañón proyector.
- Herramientas de mantenimiento de árboles y arbustos (tijeras de poda manuales, tutores, cuerda, etc.).
- Otros que variarán en función de las actividades que vayan a desarrollarse cada año.

### Presupuesto sintético

Aproximadamente 1000 €.



## LÍNEA DE ACTUACIÓN 6: INTERVENCIONES VARIAS EN PARQUES, JARDINES Y ZONAS VERDES MUNICIPALES

### Objetivos específicos

- Ampliar y mejorar las zonas destinadas a espacios verdes urbanos, incrementando la calidad de vida de los ciudadanos, aumentando y/o mejorando las áreas destinadas a funcionar como "pulmones verdes".
- Hacer que los espacios verdes de Montilla sean accesibles para todos los ciudadanos y ciudadanas.
- Incrementar y adaptar las zonas de juego infantiles, para que puedan ser disfrutadas por todos los niños y niñas.
- Implicar a la ciudadanía en el buen mantenimiento de los parques, jardines y zonas verdes municipales.

### Medidas/actividades

- Instalación de nuevas zonas verdes.
- Mantenimiento y mejora de los elementos vegetales de los parques, jardines y zonas verdes municipales.
- Mantenimiento y mejora de los elementos no vegetales de los parques, jardines y zonas verdes municipales.
- Creación de nuevas áreas de juego infantiles.
- Mantenimiento y mejora de las áreas de juego infantiles existentes en el municipio.

### Áreas implicadas

Área de Medio Ambiente. Área de Parques y Jardines.

### Grupos a los que se dirigen

Todos los públicos en general y el público infantil en particular.

### Indicadores de evaluación

- Incremento de las áreas destinadas a espacios verdes urbanos.



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



- Buen estado de conservación de las zonas verdes existentes en el municipio.
- Buen estado de conservación de las áreas de juego infantiles.
- Un mayor grado de satisfacción de la ciudadanía con los espacios destinados a parques y jardines en el municipio.

### Temporalización aproximada

Transversal y continua a lo largo de los años 2016 a 2020 .

### Recursos necesarios

- Árboles, arbustos y plantas ornamentales.
- Herramientas de jardinería (azadas, tijeras de poda, serruchos, etc.).
- Maquinaria de trabajo en jardinería (motosierras, desbrozadoras, cortacesped, etc.).
- Mobiliario de parques y jardines (bancos, papeleras, etc.).
- Mobiliario específico de zonas de juego infantiles (toboganes, balancines, columpios, etc.).
- Pavimentos infantiles de caucho.
- Otros que variarán en función de las necesidades del servicio.

### Presupuesto sintético

Dada la amplitud y lo imprevisible de estas actuaciones en un periodo tan dilatado de tiempo, así como la carencia de información acerca de las posibles subvenciones públicas que pueden destinarse a la mejora de las zonas verdes municipales, resulta imposible determinar qué presupuesto aproximado se va a destinar para acometer las actuaciones de esta línea.

NOTA GENERAL: Dado el grado de satisfacción actual de la ciudadanía con estas actividades relacionadas con el Medio Ambiente, se estima que incluir más provocaría una saturación de los participantes en ellas y por tanto una insensibilización con la problemática medioambiental. Es por ello que "a priori" se prevé que, desde el Área de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, se repitan estas actividades, en fechas similares, durante los cuatro años posteriores a la obtención del sello CAI.



## 6.6. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN: URBANISMO Y MODELO DE CIUDAD.

### OBJETIVOS GENERALES:

- **Diseño y construcción de una ciudad:** Establecer una relación biunívoca entre la infraestructura física y la estructura social del municipio.

El objetivo principal de las líneas de actuación que se realizan desde el Área de Urbanismo es pensar en el municipio considerando su estructura física y sus relaciones sociales. Las relaciones personales y económicas tienen lugar en el urbanismo, por eso, estas relaciones deben darse en unas infraestructuras bien diseñadas, estéticamente bellas y agradables pero sobre todo funcionales.

- **Accesibilidad:** Actuaciones que mejoren la accesibilidad, abogando por un municipio que permita el acceso y uso de los bienes y servicios de la sociedad, evitando y suprimiendo las barreras y obstáculos físicos o sensoriales que impidan o dificulten el normal desenvolvimiento de personas afectadas con algún tipo de discapacidad física o sensorial, permanente o circunstancial. En este sentido, no sólo se tratan de actuaciones a nivel urbano, sino también actuaciones que mejoren la accesibilidad en las estancias de las viviendas y cubran necesidades de personas con discapacidad o dificultad de acceso y uso de las mismas.

- **Sostenibilidad:** Evolucionar hacia un municipio totalmente sostenible llevando esta premisa todo lo lejos que se pueda en lo referente a la gestión de residuos, transporte más sostenible, mantenimiento de espacios verdes, gestión y uso de recursos naturales, espacios para el ocio y la cultura de los habitantes, en definitiva, luchar porque Montilla sea un municipio que se construya a si mismo de acuerdo a unos principios ecológicos, educadores y en igualdad. Configurándose con sensibilidad y responsabilidad ambiental, propugnando la renovación, la rehabilitación y el reciclaje. Incorporando la sostenibilidad como el elemento vertebrador de una “Montilla” articulada en relación a la vivienda, servicios, movilidad, medio ambiente e infraestructuras y exponente de comportamiento energético responsable.

El objetivo principal y que engloba al resto de objetivos es la **calidad de vida**. Percibida como tal desde un punto de vista del paisaje urbano de calidad y un sistema de movilidad que integre al peatón como sujeto esencial del espacio público, garantizando la accesibilidad universal.



Incorporando la cultura como elemento de construcción de ciudadanía, integrando la naturaleza en el espacio urbano y preste adecuadamente los servicios demandados por sus usuarios.

### LINEAS DE ACTUACIÓN:

#### 1. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE MONTILLA.

##### Objetivos específicos:

Programa de Rehabilitación de vivienda destinado a cubrir las necesidades de seguridad, habitabilidad y accesibilidad de las viviendas de las familias más necesitadas, repercutiendo directamente en el bienestar y la calidad de vida de los niños y adolescentes que forman parte de esa unidad familiar.

##### Medidas/actividades:

Programa de rehabilitación edificatoria del plan local de fomento para la rehabilitación, regeneración y renovación de viviendas.

##### Áreas implicadas:

Área de Urbanismo y Modelo de Ciudad.

Área de Bienestar Social.

##### Grupos a los que se dirigen:

Familias necesitadas, personas con algún tipo de discapacidad o personas que formen parte de una unidad familiar en situación de riesgo y/o exclusión social. En este sentido, repercute directamente en la infancia como un componente más de la unidad familiar.

##### Indicadores de evaluación:

Resultado de la ejecución de las obras, implicando una mejora en la seguridad, habitabilidad, y/o accesibilidad.

##### Temporalización aproximada:

Convocatoria anual, iniciada en 2015 y que se mantendrá hasta 2020.

##### Presupuesto sintético:

Presupuesto: En el 2015 contó con un presupuesto de 30.000 euros, en 2016 el presupuesto destinado a este programa se ha aumentado hasta 100.000 euros y para el resto de las convocatorias se mantendrá en esa cantidad:

- En el año 2017: 100.000 €.



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



- En el año 2018: 100.000 €.
- En el año 2019: 100.000 €.
- En el año 2020: 100.000 €.

## 2. PROYECTO DE MEJORA Y ACCESIBILIDAD DE RUTAS ESCOLARES.

### Objetivos específicos:

Generar recorridos seguros para que los menores puedan ir a los centros educativos andando y de manera segura. En este sentido se está redactando un proyecto que consiste en el estudio y creación de dichos recorridos mediante una señalética que indique cada uno de ellos, con unos puntos de encuentro y un análisis de las barreras arquitectónicas existentes. Por lo tanto tendrá una doble función, además de marcarlos a favor del alumnado, también servirá para ir actuando en diferentes puntos de éstos, eliminando las barreras arquitectónicas que puedan existir y haciendo de ellos unos caminos accesibles para todos y todas.

### Medidas/actividades:

Generación de recorridos seguros.

### Áreas implicadas:

Área de Urbanismo y Modelo de Ciudad.

Área de Seguridad Ciudadana.

### Grupos a los que se dirigen:

Se dirigen a todas las personas que hagan uso de estos recorridos pero especialmente a los menores que asisten a los centros educativos.

### Indicadores de evaluación:

Seguridad en los recorridos peatonales hacia el centro educativo.

### Temporalización aproximada:

Se encuentra en redacción pero se prevé su ejecución antes de que finalice el cuatrienio 2016-2020.

### Presupuesto sintético:

Presupuesto sin determinar



### 3. PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DE LA C/ CORREDERA Y PEATONALIZACIÓN DE LA MISMA (2ª fase)

#### Objetivos específicos:

Mejora importante en el sentido de la eliminación de barreras arquitectónicas; dotando la vía de una plataforma única.

Renovación de las infraestructuras urbanas existentes, dotándose de mobiliario urbano y vegetación, además de crear un espacio libre de estancia y descanso para el peatón.

Ampliación de la disposición de contenedores soterrados adaptando la recogida de los residuos urbanos a la nueva tecnología para su gestión y facilitando la labor ciudadana de recogida selectiva.

#### Medidas/actividades:

Culminación del arreglo de una de las calles principales de Montilla, con gran densidad de comercios y de tránsito peatonal.

#### Áreas implicadas:

Área de Urbanismo y Modelo de Ciudad.

#### Grupos a los que se dirigen:

Se dirigen a todas las personas que hagan uso de esta zona comercial y de tránsito peatonal.

#### Indicadores de evaluación:

Peatonalización de la C/ Corredera, mitigando la repercusión negativa del vehículo a motor privado sobre la habitabilidad del espacio urbano, la seguridad y la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido se prioriza el disminuir el uso del medio privado para favorecer un mejor nivel atmosférico y una mayor calidad urbana y ambiental, un menor impacto acústico y, sobre todo, un indicador será restablecer las condiciones de seguridad a los usuarios de a pie.

#### Temporalización aproximada:

Inicio de las obras previsto para julio 2016 y finalización antes del final del año 2016.

#### Presupuesto sintético:

469.454,74 €



#### 4. PROYECTO INSTALACIÓN DEPORTIVA: PISTA DE ATLETISMO.

##### Objetivos específicos:

La práctica del atletismo entre la población montillana ha experimentado cambios destacables en los últimos años, aumentándose y reforzándose significativamente la regularidad de su experiencia y disfrute.

Existe una mayor participación, implicación y triunfos (incluso a nivel autonómico y nacional) que denota el alcance de este deporte en el municipio. Siendo un referente para todos los ciudadanos en todas sus categorías pero sobre todo para la población más joven que cada vez se siente más atraída por el atletismo, por sus valores y por la educación que implica y que se vienen inculcando desde las distintas asociaciones existentes como es el caso del Club de Atletismo de Montilla, Asociación Montilla Running o el Club de Triatlón Montilla.

Un modo de vida saludable con gran número de adeptos que provoca la demanda y la necesidad de unas instalaciones deportivas acordes a las necesidades existentes.

##### Medidas/actividades:

Creación de una pista de atletismo de 400 m.

##### Áreas implicadas:

Área de Urbanismo y Modelo de Ciudad.

##### Grupos a los que se dirigen:

Se dirigen a todos los ciudadanos que practican atletismo en cualquiera de sus modalidades, en especial a la población más joven que cada vez aumenta más su interés por la práctica de este deporte.

##### Indicadores de evaluación:

Atender a la demanda existente por parte de las distintas asociaciones vinculadas con el atletismo.

##### Temporalización aproximada:

Es una apuesta de futuro para dar cabida a la gran demanda existente en el municipio, que se pretende iniciar a finales del 2016 o principios del 2017.

##### Presupuesto sintético:

340.000 € que provienen de los Planes Provinciales, a los que se sumarán otras subvenciones y aportaciones para realizar el proyecto.





## 5. REFORMA Y REMODELACIÓN DE VESTUARIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES EN AVDA. LAS CAMACHAS.

### Objetivos específicos:

Cubrir las carencias existentes en lo que a vestuarios se refiere en las instalaciones deportivas ubicadas en la Avda. de las Camachas y dar servicio, en este sentido, a las piscinas de verano y al campo de fútbol. Son unas instalaciones que se vienen requiriendo desde hace tiempo debido al mal estado de las existentes.

### Medidas/actividades:

Reforma y remodelación de vestuarios.

### Áreas implicadas:

Área de Urbanismo y Modelo de Ciudad.

### Grupos a los que se dirigen:

Se dirigen a todos los ciudadanos que hacen usos de las instalaciones deportivas.

### Indicadores de evaluación:

Cubrir las necesidades existentes de unos vestuarios para las instalaciones deportivas ubicadas en la avda. de las Camachas.

### Temporalización aproximada:

Fase de redacción del proyecto.

### Presupuesto sintético:

174.126,43 €

## 6. REFORMA DE LAS ANTIGUAS NAVES DE CIATESA, PROPIEDAD MUNICIPAL, PARA ADAPTARLAS A UN EDIFICIO POLIVALENTE DE USOS MÚLTIPLES.

### Objetivos específicos:

Adaptar las antiguas naves de Ciatesa para transformarlas en un edificio polivalente de usos múltiples.

### Medidas/actividades:

Creación de un edificio polivalente de usos múltiples.

### Áreas implicadas:

Área de Urbanismo y Modelo de Ciudad.



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



Área de Economía, Hacienda y Organización Interior.

### Grupos a los que se dirigen:

Se dirigen a todos los ciudadanos en general, como consecuencia del uso múltiple del edificio, dedicado entre otras a actividades de esparcimiento, festejos, etc.

### Indicadores de evaluación:

Todas las actividades que se puedan desarrollar en dicho edificio.

### Temporalización aproximada:

Fase de redacción del proyecto.

### Presupuesto sintético:

200.000 €

## 7. REURBANIZACIÓN DE LA AVDA. DE MÁLAGA.

### Objetivos específicos:

Actualmente esta avenida no dispone de acerado por uno de sus márgenes, al igual que tampoco existe alumbrado público, por lo que hace de ella una zona de difícil tránsito peatonal y el peligro que ello conlleva. Por lo tanto, se pretende el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad vial de la avenida así como de la intersección con la C/ Camino Pilas de Panchía que es uno de los accesos existentes al polígono de Jarata. En este sentido, se hace imprescindible resolver las deficiencias que presenta el nudo en la actualidad y, siguiendo estas premisas se resolverá la intersección de las vías objeto de la actuación para conseguir una correcta regulación del tráfico y con la intención de aumentar la seguridad, accesibilidad, claridad en los movimientos y conexiones con el barrio de La Toba.

### Medidas/actividades:

Reurbanización de la avenida.

### Áreas implicadas:

Área de Urbanismo y Modelo de Ciudad.

Área de Seguridad Ciudadana.

### Grupos a los que se dirigen:

Se dirigen a todas las personas pero especialmente al grupo de habitantes del barrio de La Toba que se verán favorecidos por los recorridos peatonales y por la conexión con el resto del municipio.



Indicadores de evaluación:

Mejora del tráfico rodado y peatonal de la zona.

Temporalización aproximada:

Comienzo de actuaciones a finales de 2016. Actualmente en fase de redacción de proyecto.

Presupuesto sintético:

766.355,97 € del Ministerio de Fomento

## 8. PROYECTO DE HUERTO ESCOLAR EN C/SAN JUAN BOSCO.

Objetivos específicos:

Creación de un huerto escolar bajo el cuidado de los alumnos para promocionar una buena alimentación, la educación nutricional y el fomento de técnicas de cultivo, junto con la posibilidad de ampliar, de diversas maneras, este aprendizaje más allá de la propia escuela.

En la actualidad, dada la necesidad urgente de mejorar la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente, el mantenimiento de los medios de subsistencia y la nutrición, se incrementa la promoción y necesidad de la existencia de huertos escolares. En este sentido los objetivos son enseñar a los niños la manera de obtener diversos productos naturales (hortalizas, frutas, legumbres...) pensando en una buena alimentación, fomentando la preferencia de los niños por este tipo de alimentos y promover o restablecer los conocimientos hortícola. Por lo tanto, la intención es contribuir con la educación como instrumento educativo orientado a la infancia.

Medidas/actividades:

Creación de huerto escolar.

Áreas implicadas:

Área de Urbanismo y Modelo de Ciudad.

Área de Servicios, obras públicas, medio ambiente y agricultura.

Grupos a los que se dirigen:

A la población infantil.

Indicadores de evaluación:

Aumento de los conocimientos hortícolas y contribución con la educación infantil.



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



### Temporalización aproximada:

Actualmente en fase de anteproyecto.

### Presupuesto sintético:

Sin determinar.



### 6.7. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN: COMERCIO

#### OBJETIVOS GENERALES:

- Propiciar la participación de los montillanos y montillanas en las iniciativas que desde el área de Comercio se desarrollan, fomentando el consumo en los comercios minoristas de la localidad por parte de familias y usuarios en general.
- Creación de iniciativas de índole comercial que permitan a las familias disfrutar de una forma lúdica de los espacios públicos a la vez que se incentiva el conocimiento del comercio minorista en Montilla.

#### 5.1.- ACTIVIDAD: CAMPAÑA NAVIDEÑA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS/ ACTIVIDADES	ÁREAS IMPLICADAS
Realizar actividades de dinamización y estimulación de compras en los comercios locales. Además del disfrute de la vía pública por parte de las familias montillanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sonorización ambiente navideño en las calles del centro</li> <li>- Tickets de aparcamiento gratis</li> <li>- Impresión de tickets descuento para atracciones infantiles</li> </ul>	<p>Comercio</p> <p>Festejos</p>

#### GRUPOS A LOS QUE SE DIRIGEN:

1. Sonorización: A los vecinos y vecinas de Montilla de todas las edades (incluidos niños, niñas y jóvenes).
2. Tickets de aparcamiento gratuito: Se dirige a las familias para facilitar sus compras (lo que repercute de manera indirecta a los niños, niñas y jóvenes).
3. Impresión de tickets descuento para atracciones infantiles: Niños y niñas hasta la edad de 14 años.

#### INDICADORES DE EVALUACIÓN:

1. Sonorización: No es evaluable ya que lo que se persigue en la creación de un determinado ambiente



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



2. Tickets de aparcamiento gratuito: Nº de tickets entregados a los diversos comercios de Montilla.
3. Impresión de tickets descuento para atracciones infantiles: Nº de tickets imprimidos para su reparto en comercios de Montilla.

TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: Desde el 8-10 de Diciembre hasta el 7 de Enero de cada año.

### RECURSOS NECESARIOS:

1. Sonorización: Alquiler, montaje y desmontaje de equipo de sonido de música ambiente
2. Convenio entre empresa gestora del Parking y Concejalía de Comercio.
3. Impresión de tickets descuento para atracciones infantiles y aparcamiento gratuito

PRESUPUESTO SINTÉTICO: 3.000 euros aproximadamente

### 5.2.- ACTIVIDAD: MONTILLA MARKET

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS/ ACTIVIDADES	ÁREAS IMPLICADAS
Dinamización de las compras en comercios de la localidad para vender el stock sobrante del cambio de temporada. El formato es mediante la colocación de stands en las calles Puerta de Aguilar y Corredera. Además de propiciar la actividad en empresas de hostelería.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Batukada</li> <li>- Talleres infantiles y/o atracciones infantiles</li> <li>- Castillos hinchables</li> </ul>	Comercio

### GRUPOS A LOS QUE SE DIRIGEN:

1. Batukada: Espectáculo que se dirige a todos los públicos.
2. Talleres infantiles y/o atracciones infantiles: Niños y niñas de hasta 10-11 años.
3. Castillos hinchables: Niños y niñas de 3 a 5-6 años.



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



INDICADORES DE EVALUACIÓN: N° de niños y niñas que participan en los talleres planteados.

TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: Se desarrolla en un día (en Marzo de todos los años aproximadamente).

### RECURSOS NECESARIOS:

1. Contratación de empresa que gestiona ludoteca y castillo hinchable
2. Material diverso (cartulinas, globos, pintura facial, material de papelería, etc.) que proporciona la empresa que gestiona la ludoteca.
3. Adecuación del espacio (carpas y vallas) del espacio destinado a tal fin.
4. Seguro de responsabilidad civil
5. Solicitud de corte de calles al paso rodado para su uso peatonal

PRESUPUESTO SINTÉTICO: 1.700 euros aproximadamente



**6.8. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN: FESTEJOS**

**OBJETIVOS GENERALES:**

- Organizar actividades a lo largo de todo el año, en la mayoría de los casos en vísperas de festivos y fiestas locales y nacionales, que propicien la interrelación entre los asistentes a dichas actividades (concursos de dibujo y pintura, ludotecas, concursos de baile, cante, visitas a edificios monumentales del municipio, etc.).
- Dinamizar la vida social de los vecinos y vecinas de Montilla a través de diversos actos y eventos, fomentando la vida activa y el disfrute de los espacios públicos.

**5.1.- ACTIVIDAD: FERIA DEL SANTO**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS/ ACTIVIDADES	ÁREAS IMPLICADAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebrar las fiestas patronales de la localidad, en torno a la figura del patrón San Francisco Solano.</li> <li>- Hacer partícipes a toda la población de Montilla en esta celebración, a la vez que se acoge a los visitantes que quieran disfrutar de todos los eventos programados dentro de la misma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pasacalles inaugural de Gigantes y Cabezudos.</li> <li>- Primer día de Feria: “Día del Niño”, donde las atracciones de feria tiene descuento para los niños y niñas.</li> <li>- Se regalan a los niños y niñas tickets de descuento y regalo para atracciones (en colaboración con la Asociación de Feriantes).</li> </ul>	Festejos

**GRUPOS A LOS QUE SE DIRIGEN:**

- El pasacalles está destinado a todos los públicos y en especial al comprendido entre la edad de 1 y 12 años.
- Los tickets y los descuentos están destinados a los niños y niñas comprendidos entre la edad de 3 y 16 años.





INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- Tickets de descuento: N° de tickets descuento entregados a niños y niñas.
- Pasacalles y primer día de Feria: N° de niños y niñas asistentes al pasacalles y al primer día de Feria.

TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: Segunda semana de Julio de cada año (Festivo local el 14 de Julio para la celebración del día del patrón San Francisco Solano).

RECURSOS NECESARIOS:

- Impresión de cartelería informativa.
- Gastos del Pasacalles (Trajes de Gigantes y Cabezudos, banda musical, bocadillos, etc.).
- Impresión de tickets.
- Acuerdo de colaboración con Asociación de Feriantes para descuentos de niños y niñas.

PRESUPUESTO SINTÉTICO: 2.200,00 euros aproximadamente (el gasto está basado en las horas que el/la técnica de Cultura y Patrimonio y los técnicos de Cultura y Festejos dedican a la realización de la actividad y los gastos generados por los recursos que son necesarios para dicha actividad).

5.2.- ACTIVIDAD: FIESTA DE LA CRUZ DE MAYO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS/ ACTIVIDADES	ÁREAS IMPLICADAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebrar la tradicional Fiesta de la Cruz con un gran arraigo cultural y festivo dentro del Calendario festivo de la localidad.</li> <li>- Dinamizar la participación ciudadana y el disfrute de las familias de Montilla,</li> </ul>	<p>Actividades destinadas para los colegios, consistentes en un desfile procesional de cruces adornadas en torno a un tema pre-establecido y un concurso de dibujo.</p>	<p>Festejos</p>



<p>haciendo especial hincapié en la participación activa de los vecinos y vecinas del Barrio de la Cruz.</p>		
--	--	--

GRUPOS A LOS QUE SE DIRIGEN: Niños en edad escolar en etapa infantil (de 3 a 14 años).

INDICADORES DE EVALUACIÓN: Nº de participantes en el concurso de dibujo y en el desfile procesional de cruces.

TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: En torno a la primera semana de Mayo de todos los años.

RECURSOS NECESARIOS:

- Impresión de cartelería informativa
- Impresión de cartulinas para realizar el dibujo
- Premios/obsequios entregados a los/las participantes

PRESUPUESTO SINTÉTICO: 2.100,00 euros aproximadamente (el gasto está basado en las horas que el personal técnico de Cultura y Festejos dedica a la realización de la actividad, el gasto generado por los recursos que son necesarios y la subvención dada al AMPA Miguel Rúa que organiza el desfile de cruces).

### 5.3.- ACTIVIDAD: NOCHE BLANCA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS/ ACTIVIDADES	ÁREAS IMPLICADAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la cultura musical entre la población infantil.</li> <li>- Propiciar la interacción</li> </ul>	<p>Montaje de cuatro escenarios con cuatro estilos de música totalmente distintos: “rock”, “pop”, “flamenco” y</p>	<p>Festejos</p>



entre el tejido asociativo de la localidad en la puesta en escena de actividades musicales.	“clásico y populares”. En este último las AMPAS de los colegios participan activamente con actuaciones musicales destinadas al público infantil.	
---	--	--

GRUPOS A LOS QUE SE DIRIGEN: Está destinado a público de todas las edades, en especial, a niños y niñas con edades comprendidas entre 3 y 15 años.

INDICADORES DE EVALUACIÓN: Nº de asistentes a la actuación musical.

TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: Primer fin de semana de Junio de cada año.

RECURSOS NECESARIOS:

- Impresión de cartelería informativa.
- Gasto de la actuación del grupo destinado a público infantil y juvenil.
- Equipo de sonorización e iluminación.

PRESUPUESTO SINTÉTICO: 2.000,00 euros aproximadamente (el gasto está basado en las horas que el personal técnico de Cultura y Festejos dedica a la realización de la actividad y el gasto generado por los recursos que son necesarios).

#### 5.4.- ACTIVIDAD: FIESTA DE LA VENDIMIA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS/ ACTIVIDADES	ÁREAS IMPLICADAS
- Rememorar los oficios más tradicionales y arraigados de la cultura montillana relacionados con el mundo vitivinícola.	- Concurso de destreza en el oficio, donde niños y niñas realizan la modalidad de Venencia (consiste en verter el vino desde la venencia, que es	Festejos



### Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



<p>- Reafirmar la identidad vitivinícola de Montilla y exponerla a los jóvenes y niños de la localidad para que ese arraigo perdure con el paso del tiempo.</p>	<p>un instrumento típico bodeguero, hasta la copa de vino o catavino).</p> <p>- En el primer día de la fiesta, las atracciones de feria tienen un descuento especial para niños y niñas.</p>	
---	--	--

GRUPOS A LOS QUE SE DIRIGEN: Niños y niñas de 3 a 16 años.

INDICADORES DE EVALUACIÓN: Nº de asistentes al Concurso de Destreza en el Oficio.

TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: Primer fin de semana de Septiembre de todos los años.

RECURSOS NECESARIOS:

- Impresión de cartelería informativa
- Premio/obsequio a los participantes del concurso

PRESUPUESTO SINTÉTICO: 1.800,00 euros aproximadamente (el gasto está basado en las horas que el/la técnica de Cultura y el personal técnico de Cultura y Festejos dedica a la realización de la actividad y el gasto generado por los recursos que son necesarios).

#### 5.4.- ACTIVIDAD: ZAMBOMBÁ DE NAVIDAD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS/ ACTIVIDADES	ÁREAS IMPLICADAS
<p>Organización de una actividad lúdica y dinamizadora dentro de las fiestas navideñas que se dirige exclusivamente al público infantil.</p>	<p>Se regalan zambombas a los niños y niñas para cantar villancicos.</p>	<p>Festejos</p>



GRUPOS A LOS QUE SE DIRIGEN: Desde 1 hasta 12 años.

INDICADORES DE EVALUACIÓN: N° de zambombas entregadas a los niños y niñas.

TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: Actividad que se desarrolla en torno a las vísperas de Navidad.

RECURSOS NECESARIOS:

- Impresión de cartelería informativa
- Compra de zambombas

PRESUPUESTO SINTÉTICO: 400,00 euros aproximadamente (el gasto está basado en las horas que el personal técnico de Cultura dedica a la realización de la actividad y el gasto generado por los recursos que son necesarios).

5.5.- ACTIVIDAD: PASACALLES INAUGURAL DE NAVIDAD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS/ ACTIVIDADES	ÁREAS IMPLICADAS
Organización de un evento que supone el inicio de las fiestas navideñas, donde los niños y niñas se convierten en los protagonistas absolutos.	Pasacalles inaugural (dentro de la actividad programada del Alumbrado de Navidad), donde participan figurantes de temática infantil.	Festejos

GRUPOS A LOS QUE SE DIRIGEN: Se dirige a todos los públicos pero en especial a niños de 1 a 12 años.

INDICADORES DE EVALUACIÓN: N° de asistentes al pasacalles.

TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: Al inicio de las fiestas navideñas cada año.



RECURSOS NECESARIOS:

- Impresión de cartelería informativa.
- Pago al participante del pasacalles.

PRESUPUESTO SINTÉTICO: 3.400,00 euros (el gasto está basado en las horas que el/la técnica de Cultura y Patrimonio y el personal técnico de Cultura dedica a la realización de la actividad y el gasto generado por los recursos que son necesarios).

5.6.- ACTIVIDAD: ENTREGA DE CARTAS A LOS REYES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS/ ACTIVIDADES	ÁREAS IMPLICADAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplir con la tradicional entrega de cartas a los reyes magos por parte de los niños y niñas de Montilla.</li> <li>- Fomentar el espíritu navideño y de participación entre la población infantil.</li> </ul>	Niños y niñas de la localidad entregan sus cartas a SS.MM. los Reyes Magos en el Salón San Juan de Dios de Montilla.	Festejos

GRUPOS A LOS QUE SE DIRIGEN: Se dirige a niños y niñas desde 1 año hasta 8 años.

INDICADORES DE EVALUACIÓN: Nº de niños y niñas que asisten para entregar su carta.

TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: Previos a la Cabalgata de Reyes cada año (4 de Enero).

RECURSOS NECESARIOS:

- Impresión de cartelería informativa
- Compra de globos, caramelos y chocolatinas

PRESUPUESTO SINTÉTICO: 1.800,00 euros aproximadamente (el gasto está basado en las horas que el/la técnica de Cultura y el gasto generado por los recursos que son necesarios).



5.7.- ACTIVIDAD: CABALGATA DE REYES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS/ ACTIVIDADES	ÁREAS IMPLICADAS
Celebración de uno de los actos finales de las fiestas navideñas que reúne a los vecinos y vecinas de Montilla en torno a la figura mágica de los Reyes Magos.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Los niños, niñas y jóvenes de la localidad de Montilla disfrutan de la Cabalgata de Reyes, admirando a SS.MM. los Reyes Magos y su corte.</li><li>- Participación de las AMPAS en la organización de las diferentes carrozas participantes.</li></ul>	Festejos

GRUPOS A LOS QUE SE DIRIGEN: Se dirige a todas las edades pero en especial a niños, niñas y jóvenes comprendidos entre la edad de 1 y 8 años.

INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- Nº de asistentes a la Cabalgata de Reyes Magos
- Nº de caramelos empleados (calculados en base al porcentaje de asistencia que se espera tener en la Cabalgata)

TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: El 5 de Enero de todos los años.

RECURSOS NECESARIOS:

- Impresión de cartelería informativa
- Compra de caramelos, confetis, plataformas y alumbrado
- Subvenciones para las carrozas
- Alquiler de trajes para SS.MM. los Reyes Magos y pajes



PRESUPUESTO SINTÉTICO: 33.000,00 euros aproximadamente (el gasto está basado en las horas que el/la técnica de Cultura y el personal técnico de Cultura dedica a la realización de la actividad y el gasto generado por los recursos que son necesarios).

5.8.- ACTIVIDAD: SUBVENCIONES NOMINATIVAS PARA EL FOMENTO DE INICIATIVAS, DE CARÁCTER LÚDICO, EMPRENDIDAS POR DIVERSOS COLECTIVOS MONTILLANOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS/ ACTIVIDADES	ÁREAS IMPLICADAS
Fomentar el desarrollo y la implementación de iniciativas (de carácter lúdico, musical, teatral y gastronómico, entre otros), a lo largo del año, por parte de otros colectivos como son hermandades, asociaciones vecinales y culturales de Montilla.	Subvención de las iniciativas planteadas. Y dentro de dichas iniciativas, los diferentes colectivos establecen actividades dirigidas al público infantil y juvenil como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ludotecas</li> <li>- Talleres infantiles</li> <li>- Cuentacuentos, ...</li> </ul>	Festejos

GRUPOS A LOS QUE SE DIRIGEN: Dependerá de la iniciativa en la que se encuadre la actividad.

INDICADORES DE EVALUACIÓN: Nº de asistentes u otro indicador que se fije en función de las características de la actividad.

TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: Se establecerá en los proyectos planteados por las diversos colectivos receptores de la subvención.





## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



RECURSOS NECESARIOS: Los establecidos en los proyectos planteados.

PRESUPUESTO SINTÉTICO: 15.000,00 euros aproximadamente (se debe tener en cuenta que la cuantía a destinar a dicho objetivo puede variar de un año a otro dependiendo de los proyectos presentados por las diversas asociaciones y la disponibilidad presupuestaria del área).



### 6.9. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN: DEPORTES

#### OBJETIVOS GENERALES:

La relevancia y la presencia de la actividad física y el deporte en la vida de la población en edad escolar es, actualmente, uno de los fenómenos culturales más destacables. Numerosos estudios, así como organismos internacionales vinculados con la salud y el desarrollo de la infancia y la juventud, certifican que la práctica regular de deporte o actividades físicas comporta beneficios que contribuyen al bienestar de las personas en los ámbitos físico, psíquico y social

***Fomento de la Educación Física de Base y de los hábitos saludables. Deporte y Actividad Física = Salud = Calidad de Vida.***

En este sentido Montilla, siempre se ha caracterizado por ser un municipio que apuesta de forma decidida por el fomento de la actividad deportiva como claro soporte de la educación de los niños y jóvenes de nuestra localidad.

La mejora de las habilidades motrices y de las capacidades condicionales; la reducción de los factores de riesgo o el control de determinadas enfermedades tanto físicas (asma, obesidad, cardiopatías, diabetes,...) como psíquicas (depresión, ansiedad, estrés,...); la adquisición de hábitos saludables (higiénicos, alimentarios,...); la integración y la cohesión social (fomenta un modelo inclusivo de convivencia en la diversidad, de respeto a la diferencia); la formación en valores como la solidaridad, el compañerismo, la tolerancia, la disciplina, la confianza en uno mismo, la superación personal, etc., son aspectos que a partir de la práctica de actividad física contribuyen a mejorar la calidad de vida de los niños y jóvenes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	MEDIDAS/ACTIVIDADES	ÁREAS IMPLICADAS
Fomentar la Actividad Física y los Hábitos Saludables como mejora de la calidad de vida. Fomentar los valores como la	- Programas Piscina Cubierta - Programa Deporte Escolar Escuelas Deportivas Enseñanza-Aprendizaje.	Servicio de Deportes, Otras Áreas Municipales (Prestación servicios



Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



<p>participación, compañerismo, integración, respeto, confianza solidaridad, disciplina etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuelas Deportivas Federativas</li> <li>- Programas y Actividades de Verano</li> <li>- Programas y Actividades en la Naturaleza</li> <li>- Eventos Deportivos</li> </ul>	<p>Varios)</p>
<p>Apoyar a la integración y practica deportiva de niños y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales y Disminuidos Físicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cesión de instalaciones y monitores programas con colectivos y asociaciones como: (C.E.E. El Molinillo, APROSUB, Atención Temprana, AMFIMO).</li> <li>- Escuelas de Enseñanza-Aprendizaje Psicomotricidad</li> <li>- Eliminación Barreras Arquitectónicas de las Instalaciones Deportivas</li> </ul>	<p>Servicio de Deportes, Servicios Sociales</p>
<p>Fomento de Valores de Igualdad a través de la promoción de la actividad Física para niñas y mujeres adolescentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escuelas Deportivas Federativas con participación de niñas.</li> <li>- Liga Baloncesto Femenino.</li> <li>- Programas Piscina Cubierta</li> <li>- Programa Deporte Escolar Escuelas Deportivas Enseñanza-Aprendizaje.</li> <li>- Programas y Actividades de Verano</li> <li>- Programas y Actividades en la Naturaleza</li> <li>- Eventos Deportivos</li> </ul>	<p>Servicio de Deportes Area de la Mujer</p>
<p>Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los padres y por ende de la familia en época de vacaciones escolares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campamentos de Verano</li> <li>- Campaña de Natación “El Agua es tu amiga”</li> <li>- Programa Deporte Escolar</li> </ul>	<p>Servicio de Deportes, Otras Áreas Municipales (Prestación servicios Varios)</p>



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



Iniciación a la competición como fomento de la superación, participación y sana competencia. Adaptación a la vida real.	- Campeonatos Escolares, Ligas Educativas. - Campeonatos Locales. - Escuelas Deportivas Federativas	Servicio de Deportes, Otras Áreas Municipales (Prestación servicios Varios)
Fomento de las Actividades en la Naturaleza y el Desarrollo Sostenible	- Marcha de Luna Llena. - Travesía Joven. - Actividades Senderismo Infantil - Reforma Zona Patinaje Parque Tierno Galván	Servicio de Deportes, Otras Áreas Municipales (Prestación servicios Varios)

### GRUPOS A LOS QUE SE DIRIGEN:

Niños y Niñas de 0 a 2 años.

Niños y Niñas en Edad Escolar y Adolescentes (De 0 a 17 años)

### INDICADORES DE EVALUACIÓN:

1.-Grado de participación

2.-Cuestionarios satisfacción centros educativos y padres/madres alumnos participantes evaluando conceptos como:

Contenido, Monitores, Material Deportivo, Metodología.

3.-Evaluación interna donde se valoran la consecución de los objetivos previstos para la actividad.

### TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA:

Anual (De Enero a Diciembre) o por temporada (De Octubre a Mayo)

### RECURSOS NECESARIOS:

Recursos Materiales:

Instalaciones Deportivas Municipales, Material Deportivo, Equipamiento vario, Material de Oficina, Trofeos etc.

Recursos físicos:



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



Monitores/as, Personal Instalaciones, Arbitros, Personal Técnico, Protección Civil (Colaboraciones puntuales), otras instituciones etc, etc.

### PRESUPUESTO SINTÉTICO:

ACTIVIDADES	Presupuesto Estimado anual Aproximado.
Programas Piscina Cubierta	86.305 €
Programa Deporte Escolar	22.500 €
Escuelas Deportivas Enseñanza-Aprendizaje.	15.552,00 €
Escuelas Deportivas Federativas	5.800 €
Programas y Actividades de Verano	29.000 €
Programas y Actividades en la Naturaleza	600 €
Eventos Deportivos	2.800 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>172.617 €</b>



## **6.10. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN: COOPERACIÓN**

### OBJETIVOS GENERALES:

- Coordinar actuaciones para mejorar el bienestar de los menores y sus familias en países en vías de desarrollo; mediante una política de compromiso ético que se materializa en la convocatoria anual de subvenciones de cooperación al desarrollo.

La cooperación al desarrollo en el Ayuntamiento de Montilla se realiza en coordinación con las diferentes entidades locales que a su vez coordinan los proyectos y los ejecutan con socios locales de los países en vías de desarrollo. Este tipo de colaboración facilita un trabajo basado en el compromiso mutuo, respeto y enriquecimiento, corresponsabilidad y el protagonismo de las de las poblaciones de intervención.

A lo largo de los cuatro años de vigencia del presente Plan de Infancia y Adolescencia se plantea continuar con la convocatoria anual de subvenciones para proyectos de diferentes entidades en los que el desarrollo y la mejora de las condiciones de vida de los menores sean un objetivo transversal en ellas.

Los menores son sujetos fundamentales de desarrollo y motores esenciales de cambio y transformación social para el futuro. Las bases del bienestar de una persona se establecen durante los primeros años de vida. La primera infancia es el momento más oportuno para quebrar el ciclo intergeneracional de la pobreza y transformar la sociedad, la construcción de las desigualdades, especialmente las de género.

El Ayuntamiento de Montilla estima que la perspectiva de derechos de infancia está marcadamente presente en la política de cooperación para el desarrollo. Es por ello por lo que dentro de los criterios de valoración que establece en su convocatoria anual de subvenciones, tiene especial énfasis.

### GRUPOS A LOS QUE SE DIRIGEN:

Población en general, valorando de forma especial la incidencia en la población menor de 18 años.

### INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- 1.- Valoración de la memoria de los proyectos que se desarrollen.



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



2.- Grado de consecución de los objetivos planteados en el proyecto.

### TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA:

Anual (De junio a Diciembre).

### RECURSOS NECESARIOS:

Teniendo en cuenta el objetivo que se plantee cada proyecto, los recursos necesarios para llevarlos a cabo serán aportados según el porcentaje de la subvención que se consigne para cada proyecto, habiendo una aportación municipal y otra por la propia entidad beneficiaria de la subvención. Así mismo, los recursos generales necesarios dependerán de los proyectos que finalmente sean concedidos, que serán revisados anualmente por la línea de subvenciones de cooperación.

PRESUPUESTO SINTÉTICO: 50.000,00 euros.



### 6.11. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN: JUVENTUD E INFANCIA

#### OBJETIVOS GENERALES:

- Mejorar la participación de la infancia y la adolescencia en la localidad.
- Conseguir mayor comunicación entre los departamentos municipales en relación a la puesta en práctica del Plan Local y velar por su cumplimiento.
- Involucrar más directamente a las distintas instituciones que trabajan con o para la infancia, especialmente a los centros docentes, AMPAs, ONGs y otras asociaciones.
- Conseguir que la voz de los niños y niñas tenga más repercusión en el ámbito municipal.

Aunque de varias maneras y en distintas ocasiones la participación infantil y adolescente ha tenido su instrumento en la localidad, como, ya sea por órganos de participación, como los Corresponsales Juveniles, o por jornadas sobre este tema, como los Plenos Infantiles, el Consejo de la Infancia y la Adolescencia lleva poco tiempo constituido como tal y requiere ir adquiriendo mayor experiencia y cohesión.

De la misma manera, el Consejo podría tener mayor repercusión hacia fuera, puesto que, aunque se envían las aportaciones a los distintos departamentos municipales, sin embargo queda velar para que efectivamente tengan más atención y lleguen a buen término.

<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>MEDIDAS/ACTIVIDADES</b>	<b>ÁREAS IMPLICADAS</b>
-Generar mayor confianza entre los miembros del Consejo y enseñar herramientas de trabajo para mejorar el aprovechamiento de las sesiones, crear más cohesión y aprender a trabajar en equipo.  -Dar a conocer las distintas	-Día de convivencia y participación con otros Consejos de la Infancia y Adolescencia de la provincia para comunicar buenas prácticas, coordinarse y colaborar en red.  -Dinámicas de grupo y juegos didácticos.	Juventud e Infancia y, para la visita a las oficinas municipales, todas las demás áreas.





Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



<p>áreas del Ayuntamiento a los miembros del Consejo, para que entiendan mejor la labor y competencias de esta institución y, a la vez, permitir que los concejales conozcan de primera mano el órgano de participación infantil.</p>	<p>- Visita guiada a las oficinas y concejalías del Ayuntamiento.</p>	
<p>-Propiciar una buena acogida y valoración de la puesta en marcha de las propuestas emanadas del Consejo, sirviendo de cauce entre el mismo y las distintas áreas municipales.</p> <p>-Establecer un canal de comunicación común y de coordinación interna entre las distintas áreas del Ayuntamiento, así como con los distintos centros educativos, AMPAS, agentes sociales e instituciones relacionadas con la infancia, para mejorar la atención multidisciplinar de los asuntos que afectan más directamente a los menores de la localidad y optimizar las líneas de acción marcadas.</p>	<p>- Actividades de dinamización del Consejo de Infancia y Adolescencia de Montilla.</p> <p>-Espacio informativo en la web del Ayuntamiento y en el blog del Centro de Información Juvenil sobre las actividades dirigidas a la infancia y la adolescencia.</p> <p>- Envío de información periódica sobre las acciones a llevar a cabo a través de la base de datos común de los agentes e instituciones implicadas.</p>	<p>Juventud e Infancia, servicio municipal de prensa y redes sociales, Educación y Participación Ciudadana.</p>
<p>-Concienciar de la necesidad de evaluación continua del</p>	<p>- Formulario como cuestionario de satisfacción en</p>	<p>Juventud e Infancia.</p>



Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



<p>mismo Consejo (<i>feedback</i>) y supervisión de las actividades que se estén realizando.</p>	<p>una de las sesiones anuales del Consejo dedicada a evaluación.</p>	
<p>-Motivar a los niños y niñas para que participen en el Consejo de la Infancia y la Adolescencia.</p>	<p>-Campaña de información y animación en los centros escolares de la localidad.  -Sesión informativa para los padres, madres o tutores.</p>	<p>Juventud e Infancia, Educación y Participación Ciudadana.</p>
<p>-Concienciar sobre la importancia de la participación ciudadana activa y real por parte de la infancia, en ámbitos que les afectan.  -Promover la participación en actividades de voluntariado adecuadas a su edad, como campañas de recogida de material escolar, ropa, juguetes o medicinas, o voluntariado medioambiental.  -Ofrecer información a los niños/as y público en general de las de las distintas asociaciones juveniles y culturales que ofrecen actividades o servicios para la infancia y/o adolescencia.</p>	<p>-Charlas y dinámicas sobre la importancia de la participación ciudadana.  -Información sobre las competencias de los distintos organismos de participación y de las campañas de voluntariado.  -Presencia de una carpa en la celebración anual del Día del Vecino.</p>	<p>Juventud e Infancia, Educación, Servicios Sociales, Medio Ambiente y Participación Ciudadana.</p>
<p>-Ofrecer espacios para que los niños, niñas y adolescentes</p>	<p>- Utilización de espacios de la Casa de la Juventud o la</p>	<p>Juventud e Infancia, Cultura, Urbanismo, Economía y</p>



Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



<p>puedan reunirse para llevar a cabo proyectos en común, dialogar, jugar, estudiar y, en definitiva, contar con un lugar de encuentro entre ellos y ellas.</p>	<p>cesión de otros espacios municipales de modo puntual o permanente para adolescentes.</p>	<p>Recursos Humanos.</p>
<p>-Dotar de medios para que los niños, niñas y adolescentes encuentren un ámbito que potencie el despertar de su creatividad y el cultivo de destrezas personales.</p>	<p>- Talleres, cursos y acciones formativas, con temáticas elegidas por los mismos niños y niñas.</p>	<p>Infancia y Juventud, Servicios Sociales y Cultura.</p>
<p>-Organizar actividades para el ocio y el tiempo libre, potenciando los hábitos saludables y el respeto a la diversidad y la inclusión de las personas.</p>	<p>-Viajes o actividades de ocio alternativo, sobre los que se pide opinión a los niños/as.</p>	<p>Infancia y Juventud, Deportes, Medio Ambiente y Cultura.</p>
<p>-Sensibilizar y difundir la Convención de los Derechos del Niño/a en la conmemoración anual del 20 de noviembre y los artículos referidos al menor de la Constitución Española.</p> <p>-Dar a conocer el funcionamiento de los Plenos Municipales, la labor de la administración local y concienciar sobre su importancia.</p> <p>-Animar a la participación</p>	<p>-Celebración de la Semana de la Infancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de las actividades para la celebración del 20 N.</li> <li>• Plenos Infantiles en el Ayuntamiento.</li> <li>• Obra de teatro o cuentacuentos.</li> <li>• Talleres de manualidades y/o juegos educativos.</li> </ul> <p>-Participación activa de niños/as en los actos de la</p>	<p>Infancia y Juventud, Organización Interna, Cultura, Educación.</p>



Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



<p>activa de los niños/as, representando a la infancia de la localidad.</p> <p>-Educar en valores de manera divertida.</p> <p>-Hacer que los niños/as se sientan actores y protagonistas del diseño de actividades y programas dirigidos a ellos/as.</p>	<p>conmemoración del Día de la Constitución Española.</p>	
<p>-Animar a despertar las destrezas musicales y cantoras de los niños/as y adolescentes.</p> <p>-Crear un momento de encuentro entre los escolares de los distintos centros docentes.</p> <p>-Fomentar la transmisión intergeneracional de expresiones culturales y valores a través de la música.</p>	<p>-Certamen Infantil de Villancicos.</p>	<p>Infancia y Juventud, Educación y Cultura.</p>
<p>-Crear un cauce ordinario, en los ámbitos donde se mueven los niños/as, para recoger sus opiniones y peticiones, así como notificar las acciones que se estén llevando a cabo del Plan Local.</p>	<p>- Colocación de Buzón de Sugerencias y Tablón de Anuncios específico, en los distintos Centros Escolares e IES de la localidad.</p>	<p>Infancia y Juventud y Educación.</p>
<p>-Favorecer la coordinación interna de las diferentes concejalías.</p> <p>- Evaluar el trabajo llevado a</p>	<p>- Reuniones de trabajo de la Comisión CAI anuales.</p> <p>- Reuniones de evaluación del</p>	<p>Todas las áreas municipales.</p>



Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



<p>cabo por las áreas municipales de cara a la consecución de los objetivos planteados en el Plan Local de Infancia y Adolescencia.</p> <p>- Elaborar un nuevo Plan de Infancia y Adolescencia para el periodo 2020-2024.</p>	<p>Plan de Infancia y Adolescencia.</p> <p>- Preparación de la Memoria, Informe de Situación y Siguiente Plan.</p>	
<p>- Propiciar acciones del ayuntamiento ante otras Administraciones Públicas para dar respuesta a las necesidades y derechos de la infancia y adolescencia local dentro de sus competencias.</p>	<p>- Encuentros, entrevistas, citas y reuniones institucionales para demandar determinadas necesidades de la infancia y la adolescencia de Montilla a la Junta de Andalucía o Diputación Provincial de Córdoba.</p>	<p>Todas las áreas municipales.</p>

GRUPOS A LOS QUE SE DIRIGEN:

- Niños, niñas y adolescentes de 6 a 18 años.
- Técnicos y responsables de distintas áreas municipales.
- Padre/ madres o tutores de esos niños.

INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- Grado de participación.
- Cuestionario de satisfacción realizado por los mismos niños y niñas.
- Cuestionario de satisfacción realizado por los padres/madres.
- Evaluación interna sobre la realización efectiva de las actividades y la consecución de objetivos específicos.



## Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020



### TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA:

- Las Campañas informativas y motivadoras serían anuales, al comienzo del curso escolar o cuando tenga lugar la convocatoria de otros eventos de participación.
- Las acciones en las que participa directamente el Consejo se llevarán a cabo en alguna de las reuniones del mismo, dentro del calendario escolar.
- Las acciones formativas serían anuales.
- Otras actividades no están definidas en el tiempo de manera anual, estando previstas para que se desarrollen dentro de los cuatro años de vigencia del plan e incluso al final del periodo, para elaborar la documentación pertinente para poder optar a la renovación del sello de Ciudad Amiga de la Infancia.

### RECURSOS NECESARIOS:

- Personal técnico y monitores.
- Desplazamiento en minibús.
- Materiales para las dinámicas.
- Espacios municipales.

### PRESUPUESTO SINTÉTICO:

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO ESTIMADO ANUAL
Campaña informativa y dinamización Consejo	200 €
Actividades culturales y ocio alternativo	1000 €
Acciones Formativas y Talleres	10000 €
Uso espacios municipales para encuentros	1000 €
<b>TOTAL</b>	<b>12200 €</b>



## 7. CRONOGRAMA GLOBAL

Si bien es cierto que en cada una de las áreas municipales se ha descrito una temporalización anual que viene a recoger las principales actividades a desarrollar a lo largo de todo un año y que ésta misma se repite en los tres años siguientes, también hay otras acciones que podemos englobar de una manera más global en todo el periodo que se prolonga el citado plan, por lo que se potenciará que se consiga desarrollar a lo largo de los cuatro años que esté en vigor el mismo.

Se trata de una visión parcial porque se lidera generalmente en un área municipal aunque su repercusión es en todo el municipio y más concretamente en los niños y niñas de Montilla, así como en los y las adolescentes.

Es por todo ello que el desarrollo del cronograma se ve expresado dentro de cada uno de los ámbitos de intervención por la complejidad de hacer un documento en el que se puedan incluir todas las actividades con su temporalidad.



## 8. PRESUPUESTO SINTÉTICO GLOBAL.

En cuanto al desglose del presupuesto por áreas se ha ido indicando de manera específica en cada una de ellas, quedando de forma sintética como se menciona en el siguiente cuadro. Aunque hay proyectos que su duración es mayor al año, se ha dividido su presupuesto total de forma proporcional para indicar de manera aproximada el gasto anual que habría en su partida correspondiente.

ÁREA/CONCEJALÍA	PRESUPUESTO SINTÉTICO
Servicios Sociales	370160,61
Educación	0
Juventud e Infancia	12200
Área Cultura-Patrimonio	23200
Festejos	61700
Comercio	4700
Mujer	11969
Deportes	172617
Urbanismo	587484,25
Cooperación	50000
Medio Ambiente	22000
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>1313330,8</b>

Aunque el presupuesto planteado para cada uno de los cuatro años que se incluyen en el periodo que desarrolla el Plan Local de Infancia y Adolescencia Montilla 2016-2020 es prácticamente 800.000 euros menor que el presentado en la memoria de 2015, posiblemente se deba más a una actitud de precaución con respecto al gasto que finalmente se pueda llevar a cabo, influenciado quizá también por ser la primera vez que se hace un presupuesto de este tipo.





## 9. EVALUACIÓN DEL PLAN.

La evaluación y seguimiento del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Montilla se llevará a cabo por los miembros de la Comisión de Ciudades Amigas de la Infancia.

La Comisión de Seguimiento estará presidida por el Concejal de Infancia y Juventud del Ayuntamiento de Montilla, actuando como secretario un técnico del Ayuntamiento designado por el presidente.

Se realizará una evaluación del proceso y una evaluación de los resultados tanto de cada uno de los ámbitos de actuación a realizar como del Plan en general.

La evaluación del proceso se realizará mediante dos reuniones de coordinación semestrales en las que se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Si se van ejecutando los proyectos según lo previsto;
- Posibles modificaciones a introducir en caso necesario;
- Grado de aprovechamiento y utilización de los recursos existentes;
- Grado de organización interna en el equipo de trabajo;
- Grado de implicación y de participación de los y las menores;
- Grado de satisfacción y evolución de los y las menores.

En lo referente a la evaluación de los resultados, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Valoración que han hecho los participantes de los ámbitos de actuación y del plan;
- Grado de satisfacción que han obtenido;
- Valoración que ha hecho la propia institución;
- Grado de participación que ha habido;
- Grado de coordinación existido;
- Medios que se han utilizado para la consecución de los objetivos.

Los instrumentos a utilizar para llevar a cabo la evaluación serán encuestas, fichas técnicas y entrevistas.